


| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

| | |
|--------------------|---|
| NO DE ACTA. | 11 |
| FECHA: | BARRANQUILLA, ABRIL 8 de 2022 |
| HORA: | 10:00 AM |
| LUGAR: | RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA |
| PRESIDENTE: | JUAN OSPINO ACUÑA |
| SECRETARIO: | ALEXANDER OSPINA PRADA |

DESARROLLO:

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Un saludo muy cordial a los señores de la Prensa, a los señores de la barra, el delegado la de Personería, honorables concejales y trabajadores en general, quiero recordarles a todos, que a partir del día de hoy... por favor les pido el favor que silencien los micrófonos, porque todavía no he llamado a lista y después no le oigo quién dice... entonces les pido el favor vamos a iniciar la sesión del día de hoy, es una sesión de debate de control político, presentada por el doctor SAMIR RADI, igualmente quiero anunciarles a los medios y a todos ustedes que a partir del día de hoy, hay un receso en el Concejo Distrital por la semana mayor solicitado por los trabajadores del Concejo Distrital y en virtud de un Decreto de la Gobernación Departamental y de la Alcaldía Distrital nosotros nos acogimos a ello, de tal manera que para que prevean que no hay acceso desde el día lunes a este recinto, señor secretario sírvase... doctor RICHARD, por favor silenciar el micrófono, abrazo mi hermano. Sírvase llamar a lista y verificación el quórum.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Muy buenos días señor presidente, honorables concejales, invitados de la Administración, ciudadanía en general.

ÁLVAREZ VEGA JULIO

HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ.

Con el tema de los abuelitos en Barranquilla y con todo lo que usted ayer...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Doctor RICHARD me va a tocar silenciarle el micrófono que el subsecretario ya le ha dicho varias veces y no hace caso. Sonido para el doctor ÁLVAREZ.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Sonido para el doctor ÁLVAREZ por favor.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Sonido para el doctor ÁLVAREZ.

ÁLVAREZ VEGA JULIO

Muy Buenos días, para todos los presentes, a los amigos que se encuentran desde la virtualidad, a los amigos de la barra, a los periodistas, colegas presentes, muy buenos días para todos, Álvarez Vega Julio, Presente.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

BARÓN OROZCO FREDDY AUSENTE
BARRERA VERGARA HEIDY AUSENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR PRESENTE

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

¿La doctora HEIDY no está en pantalla? ¿no?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Está en conectada pero no responde el llamado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Bueno.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

BENAVIDES MORENO ZAMIR PRESENTE

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Ahorita se registra.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Hola buen día, saludo concejalas, concejales, equipo de trabajo, comunicadores, señores agentes de la Policía, personas que están conectadas con nosotros, Antonio Bohórquez Collazos presente en esta sesión plenaria del Concejo de Barranquilla del 8 de abril de 2022.

BARROS TORRES LAYTON AUSENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO AUSENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO AUSENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.


¿OSVALDO no estaba ahí?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Sí. Agradezco a producción si revisamos si el sonido del recinto está... sí, pero he llamado a varios que están conectados y no responden.

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN AUSENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA AUSENTE
MARINO ÁNGULO SAMUEL AUSENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS AUSENTE

Hay que revisar porque hay varios conectados... pero ¿será que no están escuchado el audio del recinto?

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Sí porque no pueden estar todos así.

Están varios conectados y no responden el llamado a lista.

HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ.

Es que no se está escuchando, no se está escuchando el llamado a lista.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Ok, señor secretario, sírvase llamar a lista nuevamente. Atentos los honorables concejales que están allá algunos hablando de arbolitos y no se DANN cuenta, ese audio sí entró.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

| | |
|-----------------------|----------|
| BARÓN OROZCO FREDY. | AUSENTE |
| BARRERA VERGARA HEIDY | PRESENTE |

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

¿Sí dijo presente FREDY? Pero yo veo que entra una voz ahí.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

| | |
|---------------------------|----------|
| BARRIOS TORRES LEYTON | PRESENTE |
| BENAVIDEZ MORENO ZAMIR | PRESENTE |
| CRISSIEN BARRAZA ERNESTO | PRESENTE |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | PRESENTE |
| FERNANDEZ BARRAZA RICHARD | PRESENTE |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | PRESENTE |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR | PRESENTE |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA | PRESENTE |
| MARINO ANGULO SAMUEL | AUSENTE |
| ORTIZ HERNANDE ANDRÉS | PRESENTE |
| OSPINO ACUÑA JUAN | PRESENTE |
| RADI CHEMÁS SAMIR | PRESENTE |
| PÉREZ TORRES RECER LEE | AUSENTE |
| RENGIFO LEMUS ANDRÉS | PRESENTE |
| TROCHA GÓMEZ JOSÉ | PRESENTE |
| VERGARA DÍAZ JUAN | PRESENTE |
| VILLAFANE JABBA MAURICIO | PRESENTE |


Señor presidente, le informo que han contestado el llamado a lista 18 Honorables concejales.

HONORABLE CONCEJAL FREDY BARÓN OROZCO.

Señor presidente y señor secretario por favor registre mi asistencia.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Registrada su presencia concejal BARÓN. Rectifico señor presidente 19 honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum para el desarrollo de la sesión.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

HONORABLE CONCEJAL FREDY BARÓN OROZCO.

Muchas gracias presidente, muchas gracias secretario.

HONORABLE CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO LEMUS.

Andrés Rengifo presente señor secretario.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Está registrada su presencia concejal RENGIFO.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Les pido el favor a los honorables concejales que apaguen el micrófono para que no se escuche sus conversaciones privadas ni hagan uso de la palabra sin que se les asigne, un fuerte abrazo y buen día para todos, señor secretario dele lectura al orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ABRIL 8 DE 2022
HORA 9:18 A.M**

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2-HIMNO A BARRANQUILLA

3- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO TEMA: AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SISBÉN, LO QUE HA PRODUCIDO QUEJAS DE LA CIUDADANÍA ANTE LOS POSIBLES ERRORES O DEFICIENCIAS DE ESTE PROCESO. FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS, DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DOCTOR DANN PALLARES, JEFE OFICINA SISBÉN. CONCEJAL CITANTE SAMIR RADI.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

En consideración al orden del día, ¿lo aprueba esta plenaria en la forma acostumbrada?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Aprobado señor presidente.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Tercero, debate de control político tema: afectaciones ocasionadas por la actualización del SISBÉN, funcionarios invitados y citados, doctor JUAN MANUEL ALVARADO, secretario de Planeación Distrital, doctor DANN PALLARES, jefe oficina SISBÉN. Concejal citante SAMIR RADI.

Ha sido leído el tercer punto del orden del día.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Señor secretario sírvase este debate citado por el honorable concejal SAMIR RADI y del cual se encuentra presente el señor secretario de Planeación JUAN MANUEL ALVARADO, que es el funcionario citado, permítame... le solicito me informe si fueron respondidas las preguntas del cuestionario.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Sí señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

¿Y fueron entregadas de manera oportuna a los honorables concejales?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Sí señor presidente, enviada de manera oportuna a los honorables concejales.


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Si se cumplió con este deber y responsabilidad vamos a dar inicio a la sesión, le pido el favor al Honorables Concejales hacer autorregulación del tiempo, para que el quórum no termine precario y termine luego con la conclusiones, que son el último fase del debate y que es de iniciativa del Concejal citante, de igual manera garantizar la mayor intervención a nuestros Concejales, que sean los proponentes de los debates a fin de que el liderazgo, la iniciativa pues resalte en cabeza de quién tomó, valga la redundancia la iniciativa. Así mismo le pido a los medios de comunicación que siempre cuando se termina la sesión hacemos un pronunciamiento, pero cuando haya debate de control político, le cedo al espacio a quienes tienen el liderazgo a fin de que su propio, su resumen noticioso gire alrededor de la noticia del día que es la producida aquí en el Concejo. Doctor en razón a ello concedemos por 3 minutos el uso de la palabra al doctor SAMIR RADI para que nos introduzca en el debate, luego se prepara el doctor JUAN MANUEL ALVARADO Secretario de la Administración Distrital en materia Planeación, para que nos socialice sus respuestas y por supuesto inicie allí la intervención de los Honorables Concejales también por 3 minutos y al final la conclusión y desarrollo del debate por parte del proponente, que debe culminar con una, dos o tres conclusiones que son aprobadas por la plenaria.

Muchas gracias y le concedo el uso de la palabra al Honorable concejal SAMIR RADI que se encuentra en buena banca en el día de hoy.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI.

Señor presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, gracias, de antemano por tener la celeridad para plantear este debate, programarlo, un debate importantísimo, un debate que la ciudadanía está esperando, un debate que ojalá la ciudadanía lo vea, lo repita, lo transmita, lo replique a lo largo de todos los medios oficiales del Concejo y de todos los medios de comunicación, que hoy están cubriendo esta importante sesión. Un saludo muy especial a las barras, a nuestros Honorables Concejales, a la ciudadanía, a los periodistas, a los equipos de los Concejos Distritales, por supuesto al equipo de Secretaría de Planeación y Oficina del SISBÉN que hoy nos está acompañando aquí como una de las dependencias que es la principal cartera, en la que hoy se le está haciendo control en este importante debate y cómo lo acabamos de decir, señor Presidente, trataré de ser lo más concreto posible para fijar unas preguntas rectoras, para fijar unos argumentos


| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

claros sobre los que queremos que se base el debate, para Sencillamente no empezar a repetir una presentación que ya todos tenemos sino que haya una real estructura, este debate no pueden pesar de otra forma sino leyendo lo que han sido las impresiones de los ciudadanos, que día a día nos ha motivado a hacer este debate porque día a día cuando esté teléfono suena, cuando este teléfono vibra, por un mensaje o por una llamada en un alto porcentaje; son ciudadanos de los barrios más vulnerables de Barranquilla, por quejas con el sistema de la categorización del SISBÉN, por temas de la socialización del SISBÉN e incluso peor por falta de la oferta institucional, que han tenido por la nueva categorización del SISBÉN, entonces no podemos empezar de otra forma y hoy les quiero leer ciertas impresiones que les acabo de decir dice, abro comillas "el problema radica en que las personas que están en esas oficinas son personas que no conocen el sur, súmame que está centralizado con el DNP tenemos que hacer algo en conjunto" una Ciudadana de las Malvinas abro comillas " tengo inconvenientes con el puntaje ya que está en D6, hace poco fui a la oficina para arreglarlo y no pudieron hacer nada, es como si no hubieran hecho nada y yo con 65 años estaba en el programa adulto mayor y con este puntaje lo que hacen es perjudicarme, tercero Seguramente me dicen que tengo que pedir una re encuesta y me toca esperar cuatro a cinco meses, no sé ¿por qué a los más pobres nos perjudican?, cuarto la comunidad hoy está peleando con la problemática del SISBÉN con la actualización de datos de que los ingresen y otros problemas".

Aquí estoy sencillamente trayendo unas impresiones de la ciudadanía y aquí se va a esclarecer a ciencia cierta hasta donde ellos tienen la razón y en qué punto realmente hay que mejorar y hay que investigar, ayer casualmente estudiando este debate me llamó un amigo de la localidad del Suroccidente y me dijo "Concejal, quiero que usted me ayude porque estoy tratando de comprar una impresora, para poder servirle a la comunidad porque ya no tenemos más herramientas para fotocopiar de tantos recuestas que estamos pidiendo con respecto al SISBÉN y de tantos procesos que estamos pidiendo casualmente ayer estudiando este debate y eso creo que tiene que ser un mensaje, yo creo que eso tiene que significar algo de que tanta gente esté pendiente, de qué está sucediendo con el SISBÉN, quiero darles un dato en el año 2022, solamente en el año 2022 lo que está registrado en SISBÉNAPP, que es uno de los aplicativos, en las cuales las personas pueden solicitar esta reencuesta o la misma encuesta, el 96% de esta encuesta recibidas por esta aplicación, sin saber cuántas más en recibido por otros medios físicos o virtuales que son 36.525 son de encuestas ¿qué quiere decir? que hay un porcentaje altísimo de la ciudadanía que no está de acuerdo con su puntaje y oigan nadie que esté gozando de los subsidios y de los beneficios del Estado a pedir una reencuesta el que la pide es el que los ha tenido y seguramente hoy no los tiene y peor aún no después de una pandemia, todavía en una pandemia. Entonces eso es un dato importante analizar y entonces yo me pregunto ¿qué está haciendo la Secretaría Distrital para mitigar este problema? la Secretaría Distrital nos respondió 67 páginas con gráficas, por supuesto con figuras, con cuadros de barra, con gráficos de barra, explicándonos qué podían hacer ellos y qué sabían ellos de la categorización nueva del SISBÉN 4 y la respuesta en la página 26 es que la variable más importante para este SISBÉN 4 no se tiene información al respecto, no se sabe cómo se de calculó que a mí me impresiona y por qué le digo que me impresiona y ¿por qué le digo que a mí me impresiona? Porque sé de la capacidad de proyectar datos, de concluir datos, con respecto al análisis de datos de la Secretaría de Planeación y del nivel de

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


detalle, con el que trabaja para que la respuesta sea y de la oficina de SISBÉN, es que no sabemos nosotros cómo entender la variable de capacidad de ingresos proyectados porque ya no hablamos de ingreso señor Presidente, ya no hablamos de ingreso, ahora hablamos de capacidad proyectada de ingreso imagínese usted, o sea que si en una casa hay tantos bachilleres, les calculan una capacidad proyectada de ingreso y así es que los puntúan y así es que los categorizan pero listo, eso fue una categorización del DNP que salió en el 2015 y 2016 con el Conpes 3877 en el cual es ellos explican por qué de una u otra forma están tenido está categorización y este cambio del SISBÉN 3 al 4 pero vuelvo insisto, a mí sí me impresiona y me preocupa ¿por qué la secretaría de planeación y la oficina de SISBÉN hombre no ha hecho lo pertinente? y no ha indagado hasta el fondo para entender estas variables para ir a Bogotá a solicitar una prórroga así como se han solicitado en Bogotá prórrogas presidenciales, de directrices presidenciales, como la de los agentes de tránsito y que Barranquilla cuándo alza la voz se le escucha porque Barranquilla tiene un peso importante de Gobierno Nacional y que cuando Barranquilla va pedir algo muchas veces y normalmente lo consigue, ¿cómo es posible que no hayamos pedido nosotros que en plena pandemia hayamos postergado esta categorización del SISBÉN 3 al 4? y es que ¿cómo vamos a tener en cuenta la capacidad de generar ingreso en pandemia cuando la gente está encerrada?, pasamos más de 9 meses o 10 meses encerrados en un alto porcentaje sin producir y eso sin producir pero acumulando deuda y que las encuestas empiecen en 2019 y este Conpes 3877 por el cual se pasa de SISBÉN 3 a 4 pero que en 2020 no se haga nada para frenarlas, no puede ser y por eso sí queremos, sí queremos que ya que parte de ese daño para ciudadanía esté hecho, nos podamos enfocar en lo que podemos hacer como Distrito y acelerar esa encuesta y es entender las variables a fondo y es solicitar explicaciones al Departamento Nacional de Planeación, de una manera argumentada para que ellos puedan y deban darnos la información pertinente ¿ustedes saben cuántos empleos se perdieron en pandemia? 178.000 en Barranquilla, y entonces miren esto: les voy a explicar de una manera muy sencilla lo que hizo el DNP, esto es muy sencillo, obviamente tendrá más argumentación. Para cambiar la para cambiar la categorización del SISBÉN 3 al 4 resulta que la pobreza multidimensional, el índice de pobreza multidimensional en Colombia, iba bajando claro producto de obras, infraestructura, condiciones de vida, ya no solamente era la pobreza monetaria que era la que calculaba por medio de ingreso sino era teniendo otros factores, y entonces ellos decían ¿cómo es posible que vaya bajando la pobreza multidimensional y vayan aumentando los beneficiados por el SISBÉN? oigan es lógico la brecha era tan grande que incluso un bajando a la pobreza multidimensional, había una gran parte de la población que tenía que estar beneficiada y no lo estaba y lógicamente iba a estar incrementando año a año porque la capacidad del Estado iba incrementando pero ¿cómo va ser esa la conclusión?, de que por eso vamos nosotros a medir de SISBÉN 3 y 4, hombre que centralicen la información porque se estaban dando chanchullo, listo eso es lógico, eso había que hacerlo, no nos vamos a mentir, pero que nosotros estemos midiendo bajo el índice de pobreza multidimensional, a los más vulnerables, a los más pobres cuando muchos tenían un índice un poco más alto por los mismos beneficios del Estado y cuando lo medimos decimos que están bien y se los arrebatamos y se lo quitamos, no eso no puede ser, no puede ser que esto sea así y mucho menos sabiendo que hay estadistas, que hay economistas, que hay financieros, que hay ingenieros en el Departamento Nacional, en el Departamento Nacional de Planeación y también que lo hay en el Departamento Nacional de Planeación y también que los

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

hay en la Secretaría de Planeación Distrital. Entonces señores es el debate que se quiere plantear hoy ¿qué estamos haciendo nosotros? ¿que estamos haciendo nosotros? para que esas encuestas que se están realizando sean de manera correcta y qué vamos a socializarle a la comunidad si todavía no tenemos claras como calcularon las variables. No les vamos a socializar nada, le vamos a decir Ustedes a ABC o D, extrema pobreza, pobre, vulnerable y fuera de vulnerabilidad ¿eso es lo que le vamos a decir? socialización entonces señor Secretario mire siempre que el suscrito esté haciendo un debate lo querrás hacer para que se proponga soluciones concretas, en esta junta directiva que es el Concejo Distrital y hoy conociendo de sus capacidades y de las capacidades de su equipo, porque he tenido la oportunidad incluso de ver cómo trabaja su equipo y tiene un equipo muy diligente nosotros si le exigimos que se haga el respectivo lobby en Bogotá para entender que está haciendo y pretendiendo el SISBÉN 4, qué tanto ha perjudicado no solo a los barranquilleros a los colombianos lógicamente muchas cosas buenas se han hecho este Gobierno pero está todavía está incompleta y hay que hacerla, ojo hay que hacerla inmediatamente y le quiero dejar otro dato; cuando me mandan las gráficas de cuantas personas hay en categoría A, en categoría B, que son las principales, digamos acreedoras de los respectivos beneficios y algunos de la C, nos damos cuenta que en muchas de estas subcategorías de la C que tienden a la B está la gran mayoría de personas, o sea que es lógico que estas personas quieran pedir una reencuesta porque están muy cercanas a la B que es en la que hay una gran mayoría de sus subsidios y de beneficio y eso hay que analizarlo y eso es que tenerlo en cuenta y el hecho que el 96% de las solicitudes sean reencuesta eso también te dice algo entonces señor presidente yo en este momento quiero dejar hasta ahí, quiero escuchar al secretario, quiero escuchar al doctor DANN PALLARES que sé que son personas competentes, personas que hacen la labor responsablemente pero sobre todas las cosas que espero y considero que también le duelan los barranquilleros, como me duelen a mí, como le duelen este Concejo y cómo le duelen a todos los que somos servidores públicos, o como siempre nos deberían doler de que nos digan cuáles son esas herramientas inmediatas que estamos utilizando para esclarecerlas dudas y para replantear las encuestas porque muchos barranquilleros, se nos están quedando por fuera sin ningún sentido lógico y primero tenemos que entender las variables para poder socializarle al barranquillero porque el barranquillero no va al Palacio de Nariño, no va allá, no va a la oficina del Departamento Nacional de Planeación, viene Alcaldía a reclamar pero reclama en muchas ocasiones con justa causa y cuando no lo hace con justa causa, tampoco le dice por qué es sin justa causa, así que hoy un debate para esclarecer, hoy es un debate que la ciudadanía espera que se dé con altura, que se dé con argumentos como este Concejo está acostumbrado y que se arregle en gran parte y ojalá completamente el problema del SISBÉN. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias a usted, señor coordinador de este debate, SAMIR RADI, usted y a todos los Honorables concejales que con su presencia nos permiten realizarlos, antes de cederle el uso de la palabra al doctor JUAN MANUEL ALVARADO secretario de Planeación, quién ha estado muy diligente en los requerimientos que este Concejo le ha realizado, regístrese la asistencia nuevamente como lo dije ahorita Personería Distrital y del Honorable concejal RECER LEE PEREZ del partido Polo Democrático.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

HONORABLE CONCEJAL RECER LEE PÉREZ.

Gracias Señor presidente.

SECRETARIO ALEXANDER OSPINA PRADA.

Registrada señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Tiene el uso de la palabra, el doctor ALVARADO, donde se siente, sí, sí, en el estrado o en la silla.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO SECRETARIO DE PLANEACIÓN.

Bueno primero muchas gracias al Concejo y al Concejal SAMIR RADI, el presidente del Concejo también por esta espacio si bien de control político también un espacio para nosotros para presentar el Concejo directivo de la ciudad que estamos haciendo para resolver el tema del SISBÉN, porque realmente nosotros sí estamos muy preocupados con esta situación también como ustedes lo han observado, es un tema de ciudad, es un tema de ciudad que nosotros llegamos básicamente a trabajarlo y a enfrentarnos a un cambio metodología una metodología, una metodología que fue creada antes de la pandemia, una metodología que fue creada con un Conpes anterior 2018-2019 el DNP comenzó a implementar las encuestas en 2019, pero cuando comienzan la cuarentenas, nosotros sí hemos sido muy críticos al nivel Nacional de cómo continúan con la misma metodología de cálculo, que nos está explicando el Concejal RADI. Entonces yo quiero tocar rápidamente los puntos que es la línea que nos dio el concejal para luego también hacer una presentación muy breve y rápida sobre lo que estamos haciendo y por supuesto escucharlos a ustedes y poder también responder sus inquietudes, porque me parece a mí que en este momento para mi va a ser muy importante darle respuesta al Concejo de la ciudad, porque a final de cuentas este es nuestro trabajo y para eso estamos aquí el día de hoy. El primero, y yo quería comenzar con lo siguiente que estamos haciendo nosotros como ciudad, nosotros hemos procurado llegar al DNP por diferentes formas, el año pasado nos reunimos múltiples veces con ellos y vimos que no estábamos teniendo el eco necesario es así que buscamos con ASOCAPITALES y los últimos meses nos reunimos con ellos, es así que la semana pasada le enviamos yo una carta como ciudades capitales porque este no es un problema de Barranquilla, es un problema que tenemos todas las ciudades. Cuando hablamos con la Secretaría de Planeación y las oficina de SISBÉN de Cali, de Medellín, de Cúcuta de Cartagena, de Ibagué que hicieron parte de estas mesas de trabajo, todos podemos llegar al mismo punto una parte operativa que fueron las críticas o las oportunidades de mejora que le hemos dado con respecto al SISBÉNAPP pero la otra la metodología, ¿qué está pasando con la metodología?, ¿quién se está quejando? todos nos estamos quejando como ciudad ¿Por qué? porque la queja de la ciudadanía, es común, no tengo la clasificación que creo que me considero o creo que mi hogar debe estar, creo que yo por ejemplo hogar un hogar con adultos mayores ¿cómo va estar en D? cuando son dos adultos mayores con muchas necesidades y esta crítica se le estamos Dando el DNP de hecho se la acabamos de pasar documentada como diciéndoles "¿por qué un adulto mayor que vive solo, que vive con su pareja, que está en D, cuando sus vecinos están en B y A cuando son hogares más grandes? ¿por qué están castigando a los hogares con menos población? ¿por qué la metodología SISBÉN está calculando, como usted decía una caja negra que se llama ingreso predicho? ¿qué es el ingreso predicho? ¿qué es el



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ingreso pronosticado? ¿la capacidad de generar ingresos es que el DNP salió con un tecnicismo que nosotros también criticamos cómo es que a ti te calculan tú capacidad de generar ingresos? ¿eso qué significa y por qué no te lo explican? porque nosotros revisado y Conpes hemos revisamos toda la parte estadística, nosotros también intentamos modelar ese resultado y no lo hemos logrado, por eso decíamos, ¿cómo hacemos?, es que entendemos con la encuesta, porque nosotros encuestamos a la gente ¿qué hay más allá hay atrás de esa caja negra que se llama ingreso predicho?, e ingreso predicho en la mitología en el Conpes, y lo que después se tradujo en la metodología es que básicamente es un tema estadístico sofisticado para los tecnicismos del DNP que dice que de acuerdo unas variables de una encuesta más una un cruce 33 bases de datos, ellos tienen la capacidad de predecir con un error bajo supuestamente el DNP cuál es la capacidad de generación de ingresos de un hogar en Colombia porque básicamente esto es Nacional ¿cuál es la base de ellos? GEIH del DANE, pero para nosotros tampoco sigue siendo claro, de hecho, para ninguna ciudad capital en las conversaciones que tuvimos queríamos decirle, ¿qué están haciendo ustedes atrás? ¿qué base de están tomando?, porque para nosotros ¿qué estás pesando más cuando revisamos la metodología del DANE? el tamaño del hogar, el tamaño del hogar termina siendo una variable muy importante, pareciera para el DNP pero no pude ser la única, porque estás castigando hogares pequeños, estás castigando hogares que de alguna forma pueden tener ciertas condiciones de vida pero están viviendo junto a vecinos, es decir y quiero ser muy puntual y la crítica que le estamos haciendo el DNP ¿por qué no tienen en cuenta el criterio espacial?, ¿cómo así que mi vecino que tiene una condición difícil yo voy a estar en D cuando vivo una situación similar? y es lo mismo que estamos mostrando cuando nosotros hacemos los mapas, que hemos mostrado también ahí, ¿cómo es que yo tengo al lado un hogar A, un hogar B, un hogar C y un D porque es que el ABC y D termina estando en toda la ciudad y eso no parece lógico para nosotros porque nosotros conocemos la ciudad y ustedes saben que la pobreza está distribuida espacialmente y hay lugares con más pobreza que otros y ¿cómo que en esos lugares haya hogares C, haya lugares en D? de hecho ayer estuvimos con el equipo en Villa Caracas y ¿cómo que en Villa Caracas hay uno que otro C? ¿cómo que en Villa Caracas? Nosotros le estamos mostrando esto al DNP ¿cómo en un hogar, en una zona donde predomina el A pueda haber casos de C y D? eso es una crítica que también le estamos expresando, nosotros le estamos pidiendo como ciudad y derecho lo pasamos como ASOCAPITALES también que tengan en cuenta el criterio espacial, tenemos muy buena información en todo el país, es decir el censo se acabó de levantar, el censo 2018 tiene información a nivel de manzana, para todos los municipios de Colombia, ¿por qué no tienen en cuenta esa variable? porque para nosotros también es predominante que si una zona con alta pobreza multidimensional, no puede haber un hogar en D, no puede, no puede, no debería haber, es un caso atípico pero el caso atípico no puede estar en toda la ciudad, o en todo el país ¿qué sucede con la metodología del SISBÉN? y es un tema que los técnicos del DNP no explican, hay un 20% de error básicamente es un error que yo dicen que es de inclusión y exclusión ¿qué quiere decir? que el 20% de los hogares de acuerdo al DNP antes de pandemia, no, porque es que le hemos pedido y qué pasó después de pandemia van a estar mal clasificados, el 20% ¿qué pasaba con el SISBÉN anterior?, que mitología tres, que eran 50, 60% podría estar mal clasificado para arriba o para abajo. Ellos dicen que a nivel mundial el 20% error de inclusión exclusión es bajo y nos lo han explicado, pero para nosotros como ciudades capitales no creemos que eso sea así no puede ser que podamos tener un 20% error porque

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

es que un 20% de error en Barranquilla son 100.000 personas o más, en todo el país son muchísimas más personas, que están quedándose por fuera por un tecnicismo de un equipo técnico del DANE, del DNP que no está teniendo en cuenta variables espaciales, entonces nosotros queremos también decirles es que el 20, el 20 logramos que venga todo el equipo del DNP, de SISBÉN con el equipo de Ministerio de Salud y equipo de DPS ¿Por qué? Porque es que hemos estado atrás hace rato de esta reunión y estos espacios porque queremos mostrarles que estamos viviendo aquí las problemáticas, queremos sentarnos con la EPS, queremos mostrar, sentarlos para que vean la problemática, que estamos teniendo con los adultos mayores, que como lo van a estar cobrando un adulto mayor, si son dos personas ¿cómo va estar C, cómo va a estar en D? cuando sus vecinos son A y B que eran mostrar problema que estamos, que vamos a tener con familias en acción cuando la metodología a mitad de año, que demostrarlo todas las problemáticas que nos podemos enfrentarnos a mitad de años nosotros como ciudad al final de cuentas estamos todos acá cuando cambié la metodología es que también una crítica que estamos viendo que se va a ir el Gobierno Nacional, nos va dejar con un problema bastante grande que es el cambio la metodología del SISBÉN, que prácticamente cambio en muy pocos meses y en pandemia de lo que el ordenamiento que teníamos antes como país de la oferta social, de la política social, entonces yo sí quisiera si ustedes quieren el 20 también darles un espacio ustedes como Concejo, tener una reunión es en espacio porque va a venir la subdirectora Nacional del que maneja SISBÉN y explicarle a ustedes también ahí a voz porque ustedes son también los representantes de la ciudadanía y para nosotros también va a ser muy importante tener diferentes voces para que les expliquen lo que estamos nosotros viviendo, ellos lo saben pero por supuesto son un tema técnico dicen "no es que la metodología ya la armamos, la metodología ya salió, el Conpes ya salió" pero ¿dónde está el problema? es que nosotros seguimos diciendo yo creo que sería interesante e importante que ustedes digan "eso fue antes de pandemia", la metodología SISBÉN IV fue antes y después qué, ¿qué va a pasar? ¿cuántos años? ¿por qué no mentamos la transición? yo creería que, no me quiero extender porque quiero que darle también la palabra DANN PALLARES el jefe la oficina de SISBÉN que hecho un trabajo también muy importante porque hemos reforzado técnicamente este equipo, nosotros necesitamos un ejercicio técnico porque si se han dado cuenta necesitamos tener encuestadores en todas las calles y también focalizar la atención no solamente es el tema de entender la metodología sino también tener un equipo de campo que está en capacidad de hacer 800 encuestas al día y por supuesto nunca es suficiente, parece porque la reencuesta y es el tema que hablamos a nivel Nacional siempre la gente no está de acuerdo con su clasificación, lo mismo está pasando con Medellín, lo mismo está pasando con Cali, lo mismo está pasando con Bucaramanga, con Cartagena todos estamos desbordados de reencuestas y es la crítica, que le tenemos al DNP y es la crítica que le tenemos al DPS y es la crítica que estamos teniendo también el Ministerio de salud, que yo también me parece que hay que meterlo en esta situación porque están y ese es un tema que seguramente lo van a tocar ustedes ahora cuando cambia la metodología van a comenzar a cobrarle copagos al grupo C y el grupo de D tiene que comenzar a pagar salud y el grupo D son muchas personas que ustedes conocen y es mucha gente que nos va a solicitar también que qué está pasando, entonces la reencuestas si bien están aumentando va a ser una problemática mucho mayor ahora que Ministerio Salud entre con el cobro de salud.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


Así que dejo hasta ahí y DANN te doy el espacio también para que le expliques rápidamente lo que se le mostró en el instrumento y qué estamos haciendo para darle solución a la problemática.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muchas gracias, bueno como el uso de la palabra lo concede es el presidente doctor ALVARADO yo sé que usted no lo, pero yo aprovecho porque a veces hay funcionarios la Administración que también se creen propietarios del Concejo, lo digo en forma de broma porque es usted que es una persona muy cercana y dinámica y por supuesto un honor tener aquí al director del SISBÉN, que ojalá nos deje por secretaria el teléfono porque estoy seguro que todos los Concejales, permanentemente nos tocan las puertas y siempre recurrimos al doctor ALVARADO porque el que está pendiente 24/7 pendiente a nosotros, pero también podemos de alguna manera pues facilitar la gestión en la medida en que tengamos su enlace directo, tiene el uso de la palabra, claro, se registra la asistencia del doctor SAMUEL MARINO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR DANN PALLARES JEFE DE LA OFICINA DEL SISBÉN.

Buenos días, gracias por la invitación, gracias por el espacio por la oportunidad, mucho gusto, me presento DANN PALLARES Jefe de la oficina SISBÉN, agradeciendo este espacio para socializar las preguntas realizadas por el Concejal en el desarrollo del documento, pues tengo una presentación sobre el desarrollo del documento, no es el mismo documento, pero está basado en el documento que en el que se plantearon las respuestas, pues para ir desarrollando la discusión al respecto entonces pregunto si hacemos, ¿si voy presentando y se hace las preguntas o al final? Listo, de acuerdo, entonces en función de eso la primera pregunta, voy a utilizar una de las líneas de argumento del Secretario, está castigando la mitología, la primera pregunta está relacionada con la cantidad de personas que se encuentran en cada una de las categorías, cierto entonces en función de eso esta gráfica ya tenemos un poco más claro afortunadamente el tema de las clasificaciones una categorización es en una forma en la que el DNP dice a las personas cuál es la categoría o clasificación, en una transición tan fuerte en la cual el SISBÉN 1, 2 y 3 venía trabajándose de una calificación debajo de 0 a 9 venido trabajando según la clasificación de 0 a 100... venía trabajándose desde una calificación de 0 a 100, en la cual durante 15, 20 años toda la comunidad, toda la ciudadanía, todas las entidades territoriales, todas las personas estaban familiarizadas con un número de 0 a 100 entonces bajo esa lógica, era mucho más sencillo saber, interpretar, analizar dónde estaba de acuerdo a mis capacidades de ingresos, mi nivel de pobreza era la forma en la que el DNP le decía a través del SISBÉN a las personas, tú tienes un número y ese número te permite tu llave, para acceder o no a ciertas beneficios asociados a los subsidios, creo que esta transición es importante recordarla porque cuando comienza esa transición de los números a las letras comienzan como que ese ese cambio de lenguaje es diferente, es la forma en la que las personas ahora se autoprociaman o auto definen en función de una categoría entonces las categorías ya estaban, están definidas en un número, unas letras, en las que la presunción es que la letra te categoriza y el número dice dentro de esa categoría qué nivel estás de ingreso o capacidad de generación de ingreso es que básicamente como la principal variable de referencia. La gráfica que presentamos acá, la gráfica que presentamos acá es básicamente... bueno si me

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA: | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

permiten, si es que estoy tratando de representar, pero necesito la información para hacer el desarrollo... Entonces en función de esto, muchas gracias por ajuste en función de eso ¿qué significa, suben y bajan y las barras? es la forma en la que está categorizada la ciudad, es el número de personas por categoría específica, cada una de esas categorías o cada uno de esos números se encuentra representado aquí, entonces si nosotros percibimos, si nosotros identificamos o si nosotros miramos esta es la estructura de la población en Barranquilla, estas barras se representan el número de personas por rango de edad. Miren si nosotros queremos elevar la discusión de orden nacional debemos hablar, conocer y profundizar el lenguaje, la necesidad de hablarles a ellos como DNP, como entidad técnica nos obliga a fortalecer el análisis de la información, entonces ¿qué quiero decir con eso? para tratar, para desarrollar la idea, nosotros utilizamos la misma información, los mismos criterios, los mismos conceptos, los analizamos a nivel territorial y le regresamos a través de las preguntas e inquietudes. Entonces esta es la clasificación de las categorías y el número de personas que según la clasificación del SISBÉN IV se encuentran en Barranquilla, en categoría A, B, C y D; estos son los porcentajes que asume la clasificación SISBÉN, miren las palabras en este punto, asume la clasificación asignada por el Departamento Nacional de Planeación, que las personas se encuentran en esta categoría entonces es la forma en la que el DNP le dice a la comunidad "usted se encuentra en A, B, C o D" y esos porcentajes son importantes para comprender que las personas que se presentan, que solicitan la encuesta del SISBÉN cualquier ciudadano colombiano esta precisión es importante: cualquier ciudadano colombiano puede solicitar la encuesta del SISBÉN y ser categorizado. Todas las personas en Colombia pueden solicitarla, claro hay un criterio y un concepto fundamental aquí, quién requiera o quién considere que necesita el acompañamiento a través de subsidios se presenta en encuesta de SISBÉN, listo dicho eso estos son las categorías, estos son los porcentajes, no vamos a profundizar en este tema porque es importante es el entorno del número, el número, el número es solamente un instrumento que nosotros utilizamos para poder presentar y mostrar los argumentos ante el DNP y decirle: señores están considerando por ejemplo que en una misma cuadra tú puedes tener combinado A, B, C y D, o sea eso es incomprensible a nivel de campo, la persona que no va a campo que no hacen cuenta no puede comprender que en una oficina que el vecino A, el vecino es C, yo soy D, eso no tiene sentido operativo pero para el modelo allá de Bogotá tiene sentido porque disminuye el error...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Siga concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.

Sigan explicando todo, pero la base ¿cuál es?, esa que nos están mostrando, o la que nos muestran en la diapositiva anterior que habla de 881.000 personas, validadas 257.000 encuestas validadas y 357.000 hogares validados, esa información está mostrando es un poco menor de la que muestran en la diapositiva anterior entonces quiero entender cuál es la diferencia de ambas informaciones.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTOR DANN PALLARES JEFE DE LA OFICINA DEL SISBÉN.

La diferencia es la siguiente: el DNP utiliza algo que se llama la validación de la base y la información disponible, a través del reporteador eso es todo, comienzan con todo



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016


un conjunto de filtros, esta es una base pública, por decirlo de cierta manera, esta es una base en la que los capitales pueden revisar a través de esa herramienta la información disponible, esta es una información como que lo que el DNP me permite ver a mí con la información que ya está validada, información validada, la base validada es la información que nosotros cargamos desde Barranquilla y se va a Bogotá pero aún no es pública, dentro de este sistema son dos sistemas de información: uno que es como público que no y ni siquiera público porque solamente de uso de la oficina de la Secretaría de Planeación, que es de donde nosotros sacamos la información porque ya nos permite a través de este tablero de control ver rápidamente la información, pero lo que nosotros hacemos es enviar paquetes de información, entonces más adelante trabajamos, ya sé, el Concejal sabe de qué le estoy hablando más adelante presentará con ese detalle, pero ya no hay base local, entonces como no hay base local, no existe una base local, lo que nosotros hacemos es; recogemos la información de campo, se lleva a la oficina, se sincroniza y se envía, ese paquete primero que se envía por decirlo de cierta manera para simplificar si yo recibo, si la oficina SISBÉN recibe 100 encuestas y las valida y las envía, el DNP me muestra el 70% por eso ese número del tablero de control, es más bajo pero no significa que no tengamos los números finales que son los números más altos que el Concejal esta mencionando, esa es la diferencia lo que pasa es que la base validada es más alta pero no tiene esta herramienta gráfica, entonces es mejor presentar gráficamente pero en el detalle nosotros tenemos muchos números más altos, pero no muchos números más altos en este sentido, son similares a esta estructura 10%, 15%, 37% y 36% nosotros tenemos un criterio, afortunadamente mencionó el Concejal esa palabra, ese concepto que es errores de frontera, errores de fronteras es C3, C4, hombre yo asumo que debo estar en otro nivel más bajo, ese error de frontera en Barranquilla aproximadamente son 250 mil personas, ya nosotros hemos calculado eso y se lo hemos presentado desde diciembre, noviembre, nos reunimos, miren ustedes no han detectado que una persona con una variable tan pequeña como el número de personas del hogar puede moverse fácilmente varios escalones, una pregunta y parece increíble el tipo de respuestas, pero nosotros no hemos recibido respuesta de cuál es la diferencia entre C3 y C4, ¿por qué es diferente c3 de c4? ¿por qué es diferente B1 de B2?, ¿por qué es diferente D3 de D4?, o sea todo ese conjunto de preguntas ya lo hemos comenzado a profundizar, analizar y siempre es de manera técnica que preguntamos, ¿por qué hay error de inclusión?, ¿por qué hay error de exclusión?, ¿por qué no existe el componente espacial? siendo algo que viene, la pobreza implícitamente tiene un componente espacial, y eso está más que documentado, todo lo conocemos de manera empírica y de manera técnica. Pero bueno eso es como la estructura de información, estos son los números. Quiero resaltar algo para avanzar en este primer punto y poder avanzar en toda la presentación, revisemos el concepto de, revisemos la palabra del secretario alrededor de lo siguiente; miren la clasificación de los "D", miremos la clasificación de los "D" en Barranquilla, esto es por un segundo y es supremamente importante, en teoría toda la base tiene una estructura, en la cual, esta es la pirámide poblacional, es decir la base de una estructura piramidal en este sentido es que hay más personas en edad, hay más personas jóvenes y la parte alta de la pirámide se va adelgazando; es decir con el paso de los años las personas, tenemos menos personas mayores, esta es la estructura de toda la información pero cuando nosotros revisamos, miren esta transición un segundo, esto es supremamente importante la categoría A es muy concentrado en población joven, las familias categorías A tienen muchos más integrante y particularmente más niños, ojo que esto se supremamente,

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

esto es importante pero estos temas elementos así puntuales son los que elevamos la discusión y profundizamos y preguntamos ¿por qué tienes esto aquí? y ¿por qué no tienes esta información o esta inclusión? Mirén lo que sucede con la categoría D, la categoría D parte de la premisa en la cual el gran porcentaje se encuentra en la parte alta de la pirámide, es decir es como si implícitamente quienes se encuentran en hogares pequeños y adulto mayor automáticamente se encuentra en D, es como una simplificación la parte alta de la pirámide en D es adulto mayor, la parte baja son niños, pero en A es todo lo contrario, la parte baja de la pirámide es niños y la parte alta es casi que inexistente para adulto mayor. Es como si sacarás, la clasificación saca de la categoría A a los adultos mayores y eso lo hemos planteado, lo hemos documentado en las reuniones con el DNP preguntamos y preguntamos, pero siempre no extienden las respuestas.


Esta es la información, gracias por la precisión, en la base certificada es la que vemos hacia afuera del DNP como en la gráfica, pero ya nosotros tenemos información validada aproximadamente de casi de, en el día de hoy 900 mil personas ya se encuentran ingresadas en la base que tiene el DNP, lo que hace la oficina de Barranquilla es recoger la información de las encuestas, validarlas a través del proceso de autorización del DNP y enviarle la información al DNP. Barranquilla no tiene la base SISBÉN aunque recogemos la información el DNP es quien gestiona, administra, y modifica la información, es decir si una persona necesita modificar un dato debe de llegar a la oficina SISBÉN Barranquilla, realizar una solicitud, hacer ingreso de la solicitud y desde la desde la categoría de SISBÉN APP que es el sistema de gestión y de manejo de información mandar y enviar la solicitud a Bogotá para que Bogotá la modifique, cualquier modificación de la información va a pasar por el Departamento Nacional de Planeación, incluir una persona, sacar a una persona de la base, modificar una encuesta, modificar una información, es un proceso tan centralizado que se convierte en un solo canal de comunicación hacia Bogotá, toda la base SISBÉN Barranquilla no está en la oficina SISBÉN Barranquilla, está en DNP Bogotá, ellos llaman a ese proceso integridad de la base, integridad de la base es que no se sabe qué tiene la base, no se accede a la base, nosotros inclusive tenemos restricciones asociadas a la forma en que consultamos la información de Barranquilla, el DNP le pedimos permiso para todos los criterios de información para bajar información, por ejemplo nosotros necesitamos saber hace dos días hicimos una consulta, cuantas personas tenemos en una condición por ejemplo adulto mayor, hay que enviar el correo, esperar x cantidad de días que pueden ser 2 a 12 no sabemos, hasta que el DNP a través de un concepto que tiene que se llama la mesa técnica de apoyo, nos da apoyo lo que pasa es que se va información y vamos a persignar a ver cuánto tiempo. Entonces jugamos a las apuestas en el buen sentido de la palabra, dos días, tres días, siete días, pero bueno ese no es el tema en este punto.

Suministre información de dónde se encuentra la población del Distrito en cada categoría identificada, estos son los planos de información, le ubico como básicamente los puntos por densidad es imperceptible pero tenemos más de 500 mil observaciones, el hecho de que tengamos 800 mil personas en la base no significa que todas pueden ser geo referenciadas, por, hay un proceso intermedio técnico que no es relevante en este punto pero sabemos que con un nivel de certeza del 80% que toda esa información está bien georreferenciada. Entonces bajo esa lógica nosotros nos guiamos de ese concepto, nos guiamos de las herramientas técnicas y

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

gráficas para poder identificar y validar por qué esas diferencias en A, B, C o D, o sea gráficamente, espacialmente nosotros tenemos una discusión técnica, hemos estado discutiendo, nosotros le presentamos un argumento que ellos nos rechazan, sistemáticamente nos rechazan, desde el SISBÉN, miren esta proyección: desde el SISBÉN III no se utiliza la variable estrato en las clasificación, entonces uno tiende a pensar es que siempre se fue clasificado en el SISBÉN por estratos y hace años estaba como un concepto alrededor de eso pero eso no era cierto, lo que sucede es que a través de un conjunto de información que en ese momento sí se tenía la certeza de qué valor asignaba mayor porcentaje en la clasificación pues de una u otra manera se organizaba la información y pues la clasificación se sabía cuáles eran los porcentajes y de acuerdo a ciertos ajustes o a ciertos datos aportados, la clasificación se podía mover un poco más.

Bueno, entonces retomo básicamente aquí el tema, cada una de las localidades tiene su plano, para no extenderme básicamente en plano por plano, por plano, cada una de las clasificaciones se tomó por ejemplo: Metropolitana clasificación A, clasificación B, si yo sobrepongo los planos es prácticamente vecinos con vecinos, eso es básicamente lo que está mencionando el secretario previamente en la cual es importante mencionar y comprender que no es solamente la clasificación hacia afuera sino es solamente el tema del componente del espacio, dónde están las personas clasificadas, dónde están las personas en A, dónde están las personas en B, donde están las personas en C y en D; si yo sobrepongo la información todos estamos mezclados, todos están mezclados, es que básicamente eso es lo que trata de decir el plano de referencia, los planos lo que me están diciendo afortunadamente a nivel local que nosotros si estamos utilizando las herramientas técnicas para demostrarle a nivel nacional que estás mezclando y que los vecinos tienen las mismas condiciones, perdón, que los vecinos tienen totalmente condiciones diferentes de vida y por consideraciones empíricas y de validaciones de campo sabemos que las personas viven en los sectores tienen condiciones socioeconómicas similares. Es como una comprensión básica, inclusive la consideración de estratificación en Colombia parte de la asignación de subsidios cruzados, entonces por qué no utilizar nuevamente el concepto estrato, que fue pensado a principio, no estoy ahora validando el tema específico de la estratificación, esa es otra discusión, pero si utilizar ese componente que tiene una base analítica sería o una base analítica interesante de los estratos manifiestan de manera muy buena cual es la capacidad de generación de los ingresos de las personas y las familias, es una forma espacial de considerarlo. Entonces paso rápidamente por los planos, tienen los mismos patrones, todas las localidades tienen la misma situación, para el DNP es una forma de representar la información, para nosotros es una situación que ameritan unas preguntas que ya le hemos elevado de manera sistemática, paulatina, las reuniones siempre tienden hacia este tipo de mensajes, ¿por qué tengo vecinos que tienen A, B y C en la misma categoría?, o sea, ¿por qué las categorías son? Si yo sobrepongo la información están mezclados, son vecinos con vecinos, A, B, C, A, B, C, pero si somos vecinos, tu casa es de tabla, mi casa es de tabla, tu estás en una invasión yo estoy en la misma invasión, por qué yo estoy en C7 y tú estás en A4, entonces esas son las diferencias que le hemos manifestado y resaltado al DNP y esta, bueno paso rápidamente, ya hemos hecho todo ese ejercicio de validar todo ese proceso, nosotros estamos partiendo no solamente de la realidad del territorio, de la realidad de campo sino también de la analítica de la información para llevarle esa discusión y presentarle herramientas técnicas al DNP

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

para dar una discusión fuerte, es que al DNP lo vamos a, al DNP lo obligamos es con concepto técnico, lo presionamos es con ese tipo de preguntas, que tal vez otras entidades territoriales no les están haciendo, las otras entidades tal vez están tal vez pensando aunque todas están encontrando la misma problemática pero nosotros estamos apuntando hacia este tema en especial particularmente.

Información dada en, perdón, en este punto se nos solicita información acerca de qué criterios se tuvieron en cuenta para realizar la última actualización, detalles, diagnósticos, indicadores, características socioeconómicas a tener en cuenta. Para no extender básicamente este punto lo que puedo argumentar es que se tienen en cuenta un conjunto de problemas que se identificaron en la metodología dos, en la metodología SISBÉN III, el conjunto de problemas está particularmente asociado a la inconsistencia en la información reportada, ese es el concepto que utiliza el Conpes, el Conpes 3877 que es el que permite hacer la transición hacia el SISBÉN IV. El segundo problema define particularmente de la poca, la palabra es el poco incentivo que tiene la población para actualizar información cuando ya se encuentra en una categoría baja, hay un fuerte incentivo a permanecer estático en esa categoría, eso no es un tema a debatir pero son los problemas que el documento identifica; yo estoy solamente transmitiendo lo que el documento identifica más no estoy de acuerdo tal vez con lo que está mencionando, eso es importante, eso quiero resaltarlo dentro de esta presentación.

Lo que estoy haciendo es básicamente es presentar la información que ya se encontraba disponible. Entonces qué asume el DNP, que lo que necesita la metodología SISBÉN IV es comenzar a hacer todos los cruces de información posibles, ellos identifican dentro de su análisis, dentro de este Conpes que casi el 70% de la información estaba desactualizada con un plazo superior a 5 años, eso genera un problema asociado a saber si las personas están en condición aun de vulnerabilidad o no, ojo con la, quiero ser preciso con mis conceptos y con mis palabras, no estoy de acuerdo con ciertos elementos pero eso es lo que está identificado en el diagnóstico, si porque no se puede tampoco sumir que la oficina SISBÉN Barranquilla argumenta que hay problemas de x o y categoría. Lo que estamos diciendo qué es lo que identificó el diagnóstico y sobre esa lógica saber qué tuvo en cuenta el DNP, perdón, qué tuvo en cuenta Conpes para permitirle al DNP estructurar la nueva metodología. Entonces esa es como la declaración asociada de la importancia estratégica, el índice asigna al alto peso a pocas variables, esos son elementos súper importantes porque ahí es donde comenzamos a desarmar esa información del DNP y entrar hacia los puntos críticos y las preguntas importantes. Alto peso a pocas variables, el DNP, el Conpes asume que uno de los principales problemas es que, en 3, 4 o 5 variables se podía concentrar gran parte de la clasificación, entonces, esas clasificaciones y esas ponderaciones eran conocidas en el SISBÉN III.

Otro tema que ellos diagnostican es no reconocer la capacidad del ingreso de los hogares y es ahí donde viene la caja mágica, la caja negra por decirlo de cierta manera de la generación de ingresos que ellos asumen o que imputan a cualquier persona porque básicamente es una imputación, se asume que la persona es profesional, bachiller o técnica tiene una capacidad de generación de ingresos en función de su formación pero tal vez desconoce si esa persona está trabajando porque el hecho ser bachiller o técnico no implica que se trabaja, ese es un



FORMATO DE ACTA:

CODIGO: F-APA-09


SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


desconocimiento de una dinámica social o de una realidad social de mercado de aquí y en cualquier parte del mundo. Deficiente calidad de la información registrada y particularmente desactualización y manipulación de la información; el concepto que estaba manejando, que estaba presentando el Concejal lo voy a retomar que es esta grafica particularmente en la cual ellos diagnostican que cuando cae la pobreza ¿por qué suben las personas y no consideran por ejemplo el crecimiento de la población, o problemas en la medición del comportamiento de la pobreza?, es que la pobreza es una clasificación asociada a una línea de pobreza, entonces si yo bajo la línea de pobreza sistemáticamente pues el indicador de pobreza también va a bajar pero entonces lo que puede estar sucediendo es que aumenta la población que por arriba de esa línea de pobreza necesita los subsidios. Es como la gráfica te la explico de las dos maneras, el DNP la explica diciendo que si está bajando la pobreza y suben las personas que están subsidizadas es porque ellas no necesitan el subsidio pero nosotros lo estamos presentando, el Concejal lo presentó apropiadamente, es todo lo contrario, están necesitando más ahora porque la caída en la pobreza es porque pueden estar bajando la línea de pobreza, la línea de pobreza son 200 mil y si por una comisión técnica de orden internacional la bajo a 180 mil, saqué a 100 mil personas de la pobreza, eso es una consideración, es un tecnicismo pues para poder presentar este tipo de información.

Este es el tema de las ponderaciones, el DNP está totalmente hermético con el concepto de integridad de la base, no ha existido en Colombia una reunión que pueda sacarle al DNP la clasificación y ponderación que le asignan las variables, no hay, con ninguna comisión técnica, ningún correo, enviamos correos a través de diferentes canales, formales, no formales, oficiales, no oficiales, y no ha sido posible porque así como ellos tienen la capacidad de asumir presunción de ingresos asumen que, o presumen que con ese conocimiento de la información puede hacerse algún tipo de modificación pero ellos lo que no recuerdan es que básicamente ellos son los que tienen la capacidad de cálculo, ellos son los que hacen la estimación, ellos son los que tienen el porcentaje y los que tienen la fórmula mágica para llegar hasta el punto de la categoría, esto es el criterio que ellos utilizaron en el diagnóstico. Poca concentración en variables asociadas como por ejemplo, pertenecer al régimen subsidiado, pertenecer a tener ciertas consideraciones a tener por ejemplo número de habitaciones, vivienda, salud, formación educativa, entonces esas son las variables lo que asumimos nosotros, que hizo el DNP en su momento fue asignar valores, si tienes una casa, si tienes tantos hijos, si tienes este nivel de personas en el hogar tu clasificación es esta, entonces sobre ese diagnóstico ellos presentan las particularidades del diagnóstico, entonces ellos identifican como ejemplo de inconsistencia en el manejo de la información, eso es claro, tampoco es un tema que no sea conocido previamente pero entonces algunas familias no actualizaban la información porque sabían que en el proceso de actualización de información iba a afectar su puntaje por ejemplo, este tipo de modificación, miren este es el único ejemplo que voy a colocar para el ilustrar el punto, tipo de vivienda, la familia López habitaba en una casa en enero sin que nada más que cambiara, manifestó que habitaba en un cuarto lo que baja su puntaje de 12 a 5.1, ese es el tipo de inconsistencias que en su momento el SISBÉN III permitía porque no había una validación, ni cruce de la información, cruce de base de datos estos son otros temas como gráficos que no me voy a dedicar a exponer. Es importante mencionar que la base única de información ya no está en Barranquilla, es que ya Barranquilla ya no tiene acceso, ni gestión, ni manejo de la información asociada de su base, a pesar de

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


gestionar, modificar, buscar y recolectar la información ya nosotros no contamos con esa capacidad. Lo que en el concepto se llamaba bases locales, ya no existe, ya nosotros no tenemos gestión de la información, el DNP asume que ese criterio se convierte o define como integridad de la base, es decir, si Barranquilla o ninguna capital o ciudad puede tocar la información no se puede modificar y si no se puede modificar, no se puede manipular, es como un, nosotros asumimos que es un temor que tiene el DNP asociado a que se manipule la información pero lo que sucede es que el DNP tiene y parte de 33 bases de datos que en teoría ellos cruzan, entonces si ya tienes toda la información ¿por qué me dices que yo no puedo ni siquiera mirar?, es que si nosotros pudiéramos mirar nuestra base sabríamos cuales son las consideraciones y podríamos tal vez calcular como el DNP calcula su información como para saber exactamente donde están los problemas y donde se concentran la problemática.

Estos son temas de los cambios técnicos que se han presentado en el SISBÉN. El SISBÉN IV permite cruzar bases de datos para actualizar y validar la información, entonces bajo esa lógica el DNP utiliza 33 bases de datos, o sea el DNP siempre reitera que tiene todos los cruces de información disponible, por ejemplo todo lo del sistema financiero no solamente los bancos sino el sistema financiero supermercados, almacenes de cadena, si tienen una tarjeta de un local comercial, esa información como tiene que estar avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se gestiona y se administra a través de este tipo de bases de datos Datacrédito y la información crediticia y financiera, que es básicamente estas dos bases de datos que es como si cruzasen información, ojo que no es solamente, una de los principales es el de la información de los cruces de la pila, si la persona tiene contratos y tiene aportes de la pila automáticamente el DNP tiene esa información, entonces bajo esa lógica hay un cruce uno y bajo la lógica de si yo tengo un crédito en un almacén de \$500 mil pesos el DNP automáticamente asume, miren la palabra, asume que si yo tengo una capacidad de endeudamiento tengo una capacidad de generación de ingresos y de pago de esa deuda y ahí arranca la historia, arranca la historia de los cálculos, arranca la historia de la clasificación, de los cruces de información que hacen acerca de los ingresos y de los créditos, y la variable de referencia principal que creo que es como la más crítica en este punto es, la capacidad de generación de ingresos, esa es la variable que parece que fuera como la piedra angular del cálculo y de la presunción, el DNP asume que todas las personas tienen una capacidad y esa capacidad es automática, para el DNP no hay desempleo, para el DNP no hay paro de transportes, no hay sequía, no hay carestía, no hay inflación entonces bajo esa lógica si yo tuviera un ingreso de \$100 mil ese ingreso es puro, ese ingreso no sufre afectación, entonces por eso nosotros respondemos que no sabemos cómo se calcula pero a nivel técnico la respuesta es, ellos lo asumen y lo imputan y lo definen de esa manera y pues no explican a los niveles territoriales cómo se hace la presunción. Entonces lo que nosotros si alcanzamos a hacer y esto es importante mencionarlo como para ver, bueno nosotros qué estamos haciendo, estamos es analizando es la información, nuestra herramienta, nuestro instrumento para poder no atacar en el concepto de la palabra sino poder argumentar ante ellos y hablar poder tener una interlocución en la cual tengamos un respeto técnico es la información y cómo utilizamos la información para decirle "oiga venga explíqueme, no explíqueme porque nosotros sacamos nuestra estimación, nuestro calculo y nos dio esto, ¿a usted como le da?", y hasta ahí queda la discusión; entonces tareas, mesas de trabajo, en la siguiente mesa no hay avance.


| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Esto es lo que nosotros, nosotros, Barranquilla asumimos que hace el DNP, esto es lo que nosotros asumimos Barranquilla que hace el DNP con las categorías del ingreso predicho, son básicamente como bandas, esas son las bandas en que el ingreso de la persona se encuentra en ese rango, puede quedar en esa categoría, el ingreso estimado, inventado, predicho por el DNP asume y parece que nosotros encontramos esos niveles, esos niveles ojo con la palabra, o esos rangos son los que parecen que están acordes con la definición del DNP en la categoría. Entonces bajo esa lógica es como que, si las personas o las familias y ese es otro tema importante, no son familias para el DNP es individual la imputación, entonces las personas no son un núcleo familiar a pesar de que se recoge la información de la ficha, sino que son individuos y el ingreso del núcleo se divide entre los individuos.

Describa el detalle del proceso en cual se realiza la encuesta y la respectivo cargue de resultados, especifique tiempos y plazos de cumplimiento para cada uno para cada proceso. Para simplificarla el diagrama, nosotros recibimos la solicitud a partir de noviembre, a mediados de noviembre de 2021, el DNP implementa una herramienta técnica que se llama el portal ciudadano, el DNP presenta esa herramienta y de cierta manera facilita al usuario presentar su información, ¿cuál es el problema?, se presume o se asume que está disponible para todas las personas un computador, internet y todas las consideraciones técnicas y físicas y humanas para poder cargar la solicitud, entonces la solicitud se hace presencial en el punto FEDECAFÉ, segundo piso, donde están ocho asesores recibiendo información, eso se hace la solicitud presencial, en caso de que sea la solicitud presencial, pues por asignación de turno y por orden de llegada, las personas dejan su solicitud, sea el caso de nueva encuesta o reencuesta, cualquiera que sea la tipología, entonces se valida la solicitud, porque en algunas ocasiones se presenta la información pero la información está incompleta por parte de la persona que solicita información, o cuando se hace la validación o se llama a la persona, en algunas ocasiones la persona no responde o se demora en responder. Entonces estos son los ciclos que nosotros tenemos dentro de la oficina para poder hacer todo el proceso de publicación o rechazo de la solicitud, validación de la solicitud, procesamiento de la solicitud, el solo recibir el documento al ciudadano no implica que ya comienza, no implica que ya se le puede hacer una encuesta, el recibir la información y sistematizarla no implica que ya se le pueda hacer una encuesta, el recibir la documentación y sistematizar la información para el ciudadano, no implica que se pueda hacer una encuesta, nosotros tenemos que validar con la Registraduría, nosotros tenemos que cargar la información, básicamente nosotros lo que hacemos es tomar el permiso del DNP con la información, mire yo quiero cargar o necesito cargar ésta ficha de información, necesito cargar esta encuesta, necesito que usted me dé el aval para poder seguir en el proceso. Recibir un documento no implica que se pueda hacer una encuesta, hay muchos procesos intermedios que deben surtirse, creo o consideramos que esto está basado en el concepto del criterio de integridad de la base, se presume que no vamos a respetar la integridad con el cargue de información y por eso consideramos que aparecen tantas validaciones intermedias, tantas consideraciones asociadas al número de cédula, fecha de expedición, cuántas personas del núcleo solicitan la encuesta, y así sucesivamente. Se sincroniza, se asigna para DMC la solicitud, si el DNP nos autoriza, miren lo que sucede: La persona entrega un documento hoy, dentro de tres días el DNP valida, y después de 4 días se puede cargar la solicitud, pero resulta que este proceso se realiza más de

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

mil veces en el día, entonces nosotros tenemos un volumen de trabajo que no va en línea con la velocidad de asignación y autorización del DNP, porque por ejemplo, se asume que automáticamente la oficina de Barranquilla puede visitar, eso no es cierto, nosotros necesitamos mandar la información, esperar la validación del DNP, y que el DNP me diga "puede realizar la visita", sin considerar que el DNP puede mantener a través de una actualización de SISBÉNAPP, diez, quince días, los DMC sin equipo, o sea, los DMC tienen que estar sincronizados con el SISBÉN en Bogotá, esa es otra particularidad, aprovecho este segundo rápido acá. El SISBÉNAPP es un sistema online, nosotros no tenemos acceso al software, nosotros nos conectamos por un acceso remoto autorizado a una base de datos, un servidor de Bogotá, nosotros no tenemos el SISBÉNAPP instalado a los computadores, en el SISBÉNAPP solo vemos la pantalla, nos conectamos al servidor Bogotá y el servidor Bogotá nos da o no el acceso, si el servidor Bogotá molesta, Barranquilla operación de SISBÉNAPP no puede hacer nada, si los celulares no están sincronizados Barranquilla no puede hacer la encuesta, ese es el problema de la integridad, que básicamente lo que hace es restringe totalmente la capacidad de operación, porque el equipo técnico y humano está disponible y siempre mejorando los procesos, pero estos procesos no dependen, dependen en un mayor porcentaje en el SISBÉN III, depende en un 80% local, 20% nacional, el SISBÉN IV depende 80%, 70% de nivel nacional y 20%, 30% de nivel local, esa parte es importante para poder pensar en los plazos y tiempos de cumplimiento, porque básicamente se presume o también se tiende a pensar, la comunidad no lo comprende también, eso es un proceso y estamos en ese ejercicio de explicar paulatinamente, mire el hecho de que usted entregue el papel no significa que yo ya pueda hacerle la encuesta el mismo día, nosotros acabamos de durar, hago este paréntesis rápido en el proceso, desde el 25 de Marzo hasta esta semana con los DMC bloqueados por una actualización del DNP, se perdieron más de 2.000 encuestas que ya se habían recolectado y que en el proceso de sincronización se borraron, el DNP me dijo "no hay que una nueva actualización, y ya con la actualización no se va a perder la información, y se perdió, ¿Qué hago yo? Volver a repetir las encuestas que ya se habían hecho en campo y que ya estaban validadas, o sea, hay muchos temas técnicos intermedios, no es una excusa, es una situación que se presenta y nosotros tenemos todas las trazabilidades de todos los procesos, pero ¿en qué instancia uno presenta la información en la cual tiene 10, 20, 30, 50 equipos parados porque el DNP está haciendo una actualización? Entonces básicamente todo eso está, desde carnavales tenemos problemas con la sincronización de los DMC. ¿Qué es un DMC? Dispositivo Móvil de Captura. Ni siquiera podemos hacer una encuesta en un celular tradicional, el celular está avalado, autorizado y con un software instalado por el DNP, eso se llama Dispositivo Móvil de Captura, es decir, el DNP aprueba el dispositivo y lo autoriza, yo no puedo ir con un normal, con una instalación de un software a realizar una encuesta, no, tiene que estar autorizado, inscrito, supervisado en todo el nivel de la cadena por el DNP, pero es un proceso que nosotros de una u otra manera solventamos rápidamente con rápidamente con la actualización de la información y la actualización del software, ese es el proceso como tal. Cantidad de encuestadores que en la actualidad tienen la función de aplicar la encuesta a los barranquilleros, nosotros manejamos el concepto de bolsa, bolsa de encuestamiento, se le asigna una carga de encuestas a las personas, y estas personas realizan las encuestas, se le asigna una carga de encuestas a la persona en el transcurso del mes, nosotros no pensamos particularmente en días, sino que le damos una flexibilidad operativa al encuestador para que realice su proceso, desde la oficina no le puedo indicar

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | COBÍGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

exactamente cómo va a ser la ruta, nosotros hacemos un pre rúteo en el que damos una recomendación, pero el encuestador en campo es quien conoce esas dinámicas territoriales y que básicamente él resuelve y encuentra una alternativa óptima para recoger su información. Entonces nosotros bajo esa lógica, en el día de hoy tenemos 102 encuestadores trabajando activamente, 72 de ellos contratados a través de un proyecto de cooperación internacional, que es a través del Programa Mundial de Alimentos que conseguimos, gestionamos desde noviembre, desde octubre gestionamos, reuniones, gestionamos, tocamos puerta, buscamos alternativas, y encontramos este financiamiento para estas personas que ahora se encuentran en proceso de levantamiento de información. Entonces nosotros no nos basamos solo en la capacidad local, sino que estamos buscando estrategias para mejorar y aumentar la capacidad de encuestamiento, porque sabemos y comprendemos perfectamente que la mayor demanda está asociada a no solamente a encuestas sino a re encuestas, ahí sí sería un punto en el que el DNP le dice al usuario que no puede hacer más encuestas, pero eso no es del todo cierto, el usuario puede seguir solicitando encuestas sin ningún tipo de restricción, y eso también genera un cuello de botella, porque el usuario va a seguir solicitando encuestas hasta encontrar una calificación que considere óptima para él o la calificación que merece, ¿sí me explico? O sea, también nos encontramos en esa situación, en esa particularidad. Estas personas hacen en promedio entre 900 y 1.000 encuestas diarias, si yo les había mencionado hace poco que teníamos entre 800 y 1.000 solicitudes día, a través de puntos físicos FEDECAFÉ 150, 200 oficiales, ¿qué significa oficiales? Que cuando llega la persona a FEDECAFÉ, tiene un turno de asignación a través de Alba nosotros tenemos un cupo de turnos asignado a través de Alba y un turno sin turno, es decir, las personas llegan temprano desde las 6:30, 7:00 de la mañana, y las primeras 150 personas hasta que se vacíe la fila, se atienden, o sea no solamente es a través de Alba, a través de Portal Ciudadano, sino que siempre nos ajustamos de acuerdo a la necesidad, lo que pasa es que no podemos definir abierta la atención, porque vamos a tener dos mil personas todos los días, o sea no tenemos esa capacidad y no queremos abrir ese espacio para generar unas expectativas falsas, asociadas a, es que si voy me van a resolver, no, llegas al punto de atención, se te explica todo el proceso, y la información está cargada automáticamente en el SISBENAPP, esa es la diferencia, en el año pasado, hasta el año pasado se recogía la información y luego comenzaban los procesos intermedios, ahora no, ahora en el punto FEDECAFÉ se recoge la información, se recibe y se carga en el sistema, esto bajo esa lógica nos permite atender aproximadamente entre 800 y 1.000 personas en solicitudes de los trámites del SISBÉN.

Segundo Punto, no sé si vamos a un punto más específico, cinco minutos para terminar, voy a saltar entonces, listo, la información nosotros la estamos socializando a través de tableros de control, el tablero de control nos permite analizar por barrio cuáles son las necesidades particulares o puntuales, claramente que los barrios en la zona Suroriente y Suroccidente son los que tienen más solicitudes y por eso nosotros implementamos una estrategia abierta que es "El SISBÉN A TU BARRIO", el "SISBÉN A TU BARRIO" no es la respuesta plena, pero es una aproximación a la comunidad, toda persona que hace fila y se encuentra haciendo la solicitud en "SISBÉN A TU BARRIO" es atendida, entonces ustedes pueden pensar: ¿hombre pero por qué no las atiendes todo el día? Porque operativamente podemos sobre pasar, en una jornada, si usted avisa con tres días de anticipación, se forman problemas, porque entonces comienzan a vender cupos dos o tres días antes,



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09


SESION PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nosotros avisamos por redes sociales oficiales uno o dos días, y el día de la atención estamos atendiendo entre 800 y 1.300 personas en un solo día, en una jornada, entre 8:00 de la mañana y 11:30 o 12:00 del día, entonces, ¿Cómo lo hacemos? Tenemos "SISBÉN A TU BARRIO", nos inventamos SISBÉN+60, nos inventamos "SISBÉN+INCLUYENTE, en el DNP no existe el criterio de encuesta por urgencia, nosotros el criterio de encuesta por urgencia, personas con VIH, cáncer SIDA, embarazadas de alto riesgo, nosotros le damos prioridad, va al punto FEDECAFÉ y se atiende automáticamente, el DNP no tiene consideración para ningún tipo poblacional de esta estructura, esto es importantísimo mencionarlo porque ¿el DNP qué hace? Da unas consideraciones y hasta ahí llegaron las consideraciones ¿A nivel local qué está haciendo la oficina de SISBÉN en Barranquilla de abajo hacia arriba? El DNP piensa de arriba hacia abajo, lo técnico y ustedes verán cómo se organizan, nosotros en Barranquilla lo está haciendo diferente, de la base, entendemos y escuchamos y comprendemos todas esas inconformidades y por eso le damos velocidad a la respuesta, no tenemos forma de decirle al usuario las modificaciones o este tipo de informaciones es la que te tiene arriba o abajo, solamente revisamos su información y decimos: Mire, pero ¿usted tiene una casa de tres habitaciones?, "no es que yo vivo con tres personas que vive cada una en un cuarto" entonces, esa diferencia es la que hay que actualizar en la próxima encuesta, porque en algunas ocasiones decir tres habitaciones en una casa, no es lo mismo que tener tres cuartos de una familia en una vivienda. Entonces, ese tipo de precisiones son las que se modifican y se corrigen en el buen sentido de la palabra, en la reencuesta, por eso entonces el tema de la reencuesta la utilizamos con más detalle, porque por lo menos ya tiene la encuesta, ahora imaginemos a la persona que no tiene ni siquiera la encuesta, que todavía falta en ese proceso.

Indicadores de referencia, las proyecciones de "SISBÉN A TU BARRIO" ¿las proyecciones de "SISBÉN A TU BARRIO" qué es lo que están atendiendo?, si nosotros estamos atendiendo, mire nosotros estamos con una estrategia de manecillas de reloj, no, es que hay que darle un sentido a la visita, hay que darle un sentido a la estrategia, y ese sentido de la estrategia en cada uno de estos puntos son los 15 "SISBÉN A TU BARRIO" que hemos realizado desde el año pasado hasta hoy, ¿qué vamos a hacer entonces? nos faltan todos estos bloques de espacios vacíos y vamos a repetir y vamos a seguir haciendo "SISBÉN A TU BARRIO", porque "SISBÉN A TU BARRIO" es una estrategia importante, valiosa, para dar, no solamente para recibir el documento sino para darle información a la persona porque cada reunión una persona lleva una persona dice o lleva una identificación insignia del SISBÉN es pregunta asegurada, todo el mundo te pregunta, te pregunta, te pregunta y nosotros a través de redes sociales, a través de volantes, nosotros estamos imprimiendo miles de volantes físicos, nos dijeron "¿hombre ustedes cómo van a pensar eso en una época que es digital?" las personas del Suroriente y Suroccidente les gusta el papel, a todos nos gusta el papel porque es más fácil llevar la información, tenemos múltiples estrategias lo que sucede es que es un trabajo de poco a poco, de paso a paso y estamos desarrollando e implementando este tipo de estrategias, el "SISBÉN A TU BARRIO" tiene esa estructura, no puede ser en todos los momentos, a todo momento, o sea estamos dando una estrategia paulatina para poder resolver y atacar esas necesidades que las escuchamos, y las comprendemos, no somos una oficina sorda con los requerimientos de la ciudadanía, los apoyamos de la mejor manera posible para que el DNP no los bloquee, ese es otro gran problema que se está presentando y van a escuchar con mucha frecuencia de las

| | | |
|---|--|--|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

personas que se comunican con ustedes; es que ahora me sale una línea roja en la encuesta del SISBÉN. ¿Qué es la línea roja? El DNP dentro de sus cruces de datos los que hace es lo siguiente: Si una persona en la primera encuesta reportó tres habitaciones, y en la siguiente encuesta corrigió y dijo que tenía una habitación, el DNP dice: Bloque por desmejoramiento en las condiciones de vivienda; si la persona en la encuesta anterior dice que era técnica y en la siguiente encuesta se equivocó en la anterior, ¿es que por qué no partimos que la persona se equivocó? En la nueva encuesta dice que es bachiller, bloqueo por desmejoramiento en las condiciones educativas, y así sucesivamente, cualquier tipo de inconsistencia, además de que hay problemas para realizar la reencuesta, la va a bloquear, ¿y qué nos obliga a nosotros bloquearla? Que ellos la bloquean, identificar a la persona, volvería a llamar y hacer un reproceso, en ese reproceso hay que volverla a visitar, parece que dos veces, porque el DNP no nos ha dado respuesta de qué hacer con los bloqueos, hay que visitarla, a una persona de una reencuesta hay que visitarla hasta dos veces más en diferentes momentos del tiempo para ver si se desbloquea. Todas estas consideraciones son las que se están presentando en este momento, nosotros elevamos las consultas a nivel nacional con frecuencia a nivel técnico, siempre estamos repitiendo, preguntando y solicitando, como resultado de eso viene esa misión de Bogotá a Barranquilla para ver las condiciones, eso no lo había hecho ningún Subdirector del SISBÉN, lo va a hacer aquí y lo vamos a llevar a La Bendición de Dios, a La Playa, Las Flores, lo vamos a llevar a Villa Caracas a mostrarle los "D", este es el "D" que usted está clasificando allá en Bogotá, éste es el "C", Las Gardenias, le voy a dar un caso, ya esto es a nivel personal. Ya esto es a nivel personal, ¿Qué consideramos nosotros que está pasando en Las Gardenias? Ojo con lo siguiente, es una presunción: El Gobierno Nacional dice mentalmente, usted está en una vivienda subsidiada, se la regaló el Estado, ya automáticamente pareciese que ya no eres pobre, ya está clasificado y automáticamente nosotros al cruzar Las Gardenias tenemos muchos C y D, entonces eso parece que fuese asociado al tema de la vivienda gratis. Entonces es como no sé si ¿Cuánto tiempo, sigo, o tengo? Yo sigo...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Vamos a conceder el uso de la palabra a los honorables concejales que a bien consideren, y como quiera que la información estuvo distribuida bastante tiempo y entregada de manera diligente por Secretaría de Planeación, pues vamos a permitirle el cierre al director del SISBÉN y continuamos con el uso de la palabra de los Honorables concejales.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTOR DANN PALLARES JEFE DE LA OFICINA DEL SISBÉN.


¿O sea, sigo?

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Cierre la intervención.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTOR DANN PALLARES JEFE DE LA OFICINA DEL SISBÉN.

¿Conclusión? Listo. Conclusión, La Oficina SISBÉN Barranquilla, está haciendo todas las estrategias, herramientas y mecanismos para presionar al DNP, esa es la verdad de la oficina, estamos aumentando la capacidad técnica, tecnológica, se

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


autorizaron unos servidores, se actualizaron equipos, se fortaleció el personal técnico, o sea, estamos trabajando paralelo trabajando, tal vez ese trabajo no es tan visible, pero la misma velocidad de que, de es tener 36.000 reencuestas, hablan de que esas personas hace tres meses no tenían encuesta, o sea yo se que parece sutil pero hay diferencias ahí pequeñas, en las cuales por ejemplo yo les puedo mencionar, ¿Cuántas encuestas ha hecho Barranquilla desde el 6 de enero hasta la fecha? Más de 36.000 encuestas y visitas, son números que están ahí detrás del proceso, lo que sucede es que nosotros somos como que la cara que ve el proceso, pero nosotros no estamos delante, nosotros no construimos, ni definimos el proceso, pero estamos haciendo todo lo que haga falta para llegar a Bogotá, decir, "mire usted se está equivocando, o usted puede mejorar", listo, no acepta que te equivocaste, pero puedes mejorar con el componente especial, la visita del subdirector del SISBÉN el 20 de Abril tiene ese objetivo, que mire de abajo hacia arriba, lo que sucede en las regiones, que mire desde la comunidad hacia arriba, esas personas están siendo vulneradas en el no acceso, que esas personas requieren que no se asuma, porque el SISBÉN tiene una categoría que o una clasificación, les restringen con una el acceso a los programas sociales. Miren ésta pregunta como irá el cierre: ¿Por qué los programas sociales no son los que modifican la letra de ingreso al subsidio? Es más fácil.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Muchas gracias doctor. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal JULIO ÁLVAREZ, y se prepara el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, y hoy me toca, les pido excusas, me voy a dirigir desde la tribuna para dar mi opinión porque no están los vice, no usted está en su silla señor. Sonido para el doctor JULIO ÁLVAREZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ:

Muchas gracias señor presidente, y muchas gracias al doctor ALVARADO secretario de Planeación, al doctor DAN TORRES por la asistencia aquí a este importante debate que fue citado por el doctor RADI y bueno yo simplemente después de escuchar, a los dos funcionarios de la Alcaldía, en especial al doctor ADÁN TORRES y explicarnos un poco cómo funciona el sistema del SISBÉN en Barranquilla. Quedo un poco preocupado, y la preocupación radica más que todo, en que en conclusión todo lo manejan desde Bogotá, o sea en conclusión, la problemática que existe, las quejas, las frecuentes los problemas o dificultades que se presentan en la ciudadanía por falta de la categorización que le están haciendo a muchas de ellas, porque sienten que no hacen parte de ese grupo, esa categoría que les ha venido siendo asignada y que les está afectando su diario vivir o de pronto la aplicación a cualquier beneficio de cualquier programa social que estén queriendo obtener, esa problemática nos está afectando también a nosotros como Concejales, y lo digo, ¿Por qué? porque si bien nosotros somos los representantes de esas personas que nos ayudan a nosotros a llegar a estos espacios y tener la opción de poder hablar y de poder ejercer cualquier tipo de control político, cuando llega el momento y nos llaman, como dijo el doctor SAMIR RADI, cuando suena éste celular en la mayoría es pidiéndonos ayuda, que les colaboremos, porque sienten que no están siendo categorizados o están siendo puestos en el sitio que les corresponde, ya sea por las dificultades que tienen económicas y que están necesitando que nosotros como sus dirigentes, como esas personas que ellos ven como los líderes que nosotros representamos para ellos, le ayudemos, y que de pronto en otras circunstancias les han ayudado, en estas circunstancias no les estamos ayudando y la respuesta que

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CÓDIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

trae el Distrito, y en éste caso la Secretaría y la dirección del SISBÉN, es que ustedes prácticamente ustedes están maniatados, como si estuviesen en una cárcel donde no pueden ni siquiera tener acceso a la información, y tampoco tienen ningún tipo de ayuda por parte del Departamento Nacional de Planeación. Entonces, yo sí quedo bastante preocupado, porque no es posible que todo se esté manejando desde allá arriba, y digo desde allá arriba porque cuando yo hablo de allá arriba, yo hablo de unas personas que no son, que parecen como si estuviesen como si fueran unos astronautas, personas indolentes que no conocen el terreno, que no saben que aquí existen diferentes situaciones o diferentes problemáticas asociadas, dada a la condición social y de barrio que existe aquí en Barranquilla. Entonces a mí me queda bastante, quedo bastante preocupado, yo pensé que se podía hacer algo, pero aparentemente yo creo que no. Entonces la pregunta es: ¿Qué podemos hacer o qué está haciendo el Distrito o qué a hacer? Y celebro mucho que el secretario de Planeación nos haya invitado y que nos invite cuando vengan los funcionarios de allá Bogotá, para ponerle nosotros en conocimiento lo que está pasando aquí en Barranquilla, que muy seguramente está pasando en otras ciudades como él mismo lo mencionó, que no solamente en Barranquilla, sino también en Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta y otras ciudades del país que se encuentran bajo ésta misma problemática. Yo sí quedo bastante triste, preocupado porque siento que, si bien aquí se están haciendo algunos esfuerzos por llevarle algunas herramientas, y por tratar de hacer unas encuestas y unas reencuestas, al final cuando esa información llega a Bogotá no soluciona nada, y si no estamos solucionando nada, la problemática se va a volver una problemática social fuerte y por eso hoy estamos como estamos, por eso el país hoy está en serias dificultades sociales, y miren lo que está pasando en otros países, como el caso de Perú, como el caso de Chile, que la hoy la gente está revoloteada, está, me van a perdonar, emputada, porque no se les están resolviendo los problemas y cosas que les están pasando, les está afectando su entorno, su vida y lo más importante su calidad de vida, entonces yo sí quedo bastante preocupado y le pido al Distrito y a mis colegas que el día que nos vayan a invitar pues podamos ir todos y asistir todos para que alcemos la voz, para que formemos allá digamos conjuntamente el tierrero, si hay que hacerlo, porque no es posible que nuestros Barranquilleros estén pasando necesidades con una calificación o con una categorización que no es óptima para las necesidades de estas personas, que están aquí. A mí me llaman como llaman al doctor RADI bastante molesto porque una persona que está al lado están en A y los otros en D y son vecinos y tienen las mismas necesidades y dificultades, y no tienen los mismos niveles de ingresos, o los tienen, entonces lo están categorizando por unos sistemas, por unas evaluaciones, unas medidas que no están siendo humanas, esa es la realidad, entonces no es posible que a uno lo estén, que a las personas las estén categorizando por medio de un sistema porque las necesidades no son evaluaciones, no son medidas, son cosas que le tocan a las personas y son especiales para cada una, entonces yo me quedo preocupado con este tema señor SAMIR EDUARDO RADI, yo le agradezco que haya tocado este tema, que yo creo que es un tema que se tiene que discutir más a fondo y ver nosotros como Concejales y como representantes de la comunidad como ayudamos a que Barranquilla y los barranquilleros tengan una mayor atención y que sean categorizados como debe ser. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias a usted honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal ANTONIO BOHORQUEZ.



FORMATO DE ACTA.

CÓDIGO: F-APA-09


SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.

Presidente gracias, atina el proponente al traernos un debate de enorme trascendencia para la ciudad, que recoge no solo los efectos en Barranquilla sino en gran parte del país, Barranquilla es una de las ciudades que más depende de los beneficios que se genera estar sisbenizado, Barranquilla no solo depende de un alto porcentaje de las transferencias nacionales para las obras, sino también especialmente para el tema social, y por lo tanto lo que se está haciendo con esta metodología, nos afecta y nos va a afectar más gravemente de lo que creemos, este tema Concejal RADI que usted nos propone, a debatir, creo que abre una especie de caja de pandora, porque hay implicaciones de varios orden en educación, en salud, y en los subsidios especialmente como lo empezamos a plantear ayer con los seres humanos de la tercera edad, y yo creo que aquí lo digo con mucho respeto pero yo me callo y menos ante estas situaciones, creo que hay una pretensión perversa del Gobierno Nacional, y que está utilizando este instrumento para cumplirla, es que no tiene sentido, como se nos ha explicado aquí, que una metodología que es anterior al impacto tan demoledor del Covid se aplique así porque así, sin que haya ninguna posibilidad de réplica, sin que incluso los servidores públicos los encargados del tema que han sido designados precisamente para cumplir con esa competencia, les den la respuesta adecuada, o sea ahí hay una cosa encerrada, claro la mayoría de expertos con los que me he sentado coinciden en que estamos hablando de que el Gobierno Nacional está buscando ahorrar al menos unos dos billones de pesos, para ya no ser girados a manera de subsidio, y eso va a afectar a millones de seres humanos, y como esa es la pretensión de fondo todo lo que se diga, toda la queja, todo lo que diga el señor secretario, todo lo que diga el señor director del SISBÉN de Barranquilla y todos los del país no les van a hacer eco, hay un propósito, por supuesto eso es parte de la dinámica de nuestra vida en sociedad y de la política misma, hay gobernantes que dicen que el artículo 22 de la Constitución; la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, se cumple con la guerra y las armas otros creen que a través de la inversión social, unos creen que hay que sacrificar la dignidad de estos seres humanos negándoles, previamente sacándolos de los beneficios por este instrumento, negándoles los subsidios, las ayudas que el Estado está obligado a dar, y está obligado a dar porque el Estado tiene que ser el árbitro, el instrumento, el interventor que resuelva las asimetrías sociales, en algunos casos con el asistencialismo que algunos gustan que a otros no gustan, y si el Estado ante la debacle social que nos generó el Covid quiere seguir y está haciéndolo, implementar e imponer esta metodología y que por tal deja por fuera miles de seres humanos de los subsidios, con el aparente discurso de que se acaba la pobreza y que por acabarse la pobreza es que los deja sin esos subsidios entonces preparémonos Concejo de Barranquilla, ciudadanía barranquillera, secretarios de despacho porque viene una bomba social inimaginable que voy a rápidamente plantear en cifras, que tengo como producto de reuniones con servidores públicos y con expertos en el tema, por eso creo que es tan interesante que nos hayan traído este debate aquí hoy, el Estado Social de Derecho aquí lo hemos dicho muchas veces, y creo que a pesar de nuestras posibles diferencias, yo en eso no creo mucho pero posibles diferencias ideológicas el Estado Social de Derecho creo que todos y todas coincidimos es que es la fórmula esencial, la columna de Estado colombiano, y no porque retóricamente lo dijo el constituyente, y esa visión irriga toda la carta

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CÓDIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

política, y obliga que irrigue todas las actividades, actuaciones del Estado y sociedad, la norma es importante, mas importante cuando corresponde confrontarla es la justicia material, eso no es mera retórica es una orden del constituyente del 91, y mire los efectos que va a tener y que está teniendo esa aplicación de esa manera tan cerrada de esa metodología rápidamente, las dos terceras partes de estudiantes que se han venido beneficiando con recursos a manera de subsidio quedan por fuera de esos beneficios...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

TOÑO, disculpa que te interpele y ayer te aclaraba con lo que pasó con los que terminaron el bachillerato.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.

Por supuesto, por supuesto, miren 109 estudiantes lograron el puntaje de 3.65 o mayor a él, teóricamente ya con eso se les garantizaba la beca, hicieron el cruce y solo 52 de ellos cumplieron los requisitos y recibieron la beca, quiere decir que 57 quedaron por fuera, con una frustración impresionante, no hay plata del Estado nacional para ellos, para su estudios, pero mire le voy a conectar y hago un paréntesis rápidamente con otras conductas del Gobierno Nacional, el Gobierno Nacional está reduciendo a la mínima expresión el factor calidad en la educación, nos lo dice, ojalá, por eso me parece tan interesante concejal RADI, porque es que aquí se nos abre un escenario para abrir una discusión incluso con cada secretario de despacho que tiene que ver con el tema educación, salud y social, ya ayer lo empezamos a plantear con la tercera edad, porque vamos a ver las graves implicaciones que tiene esta aplicación de esta metodología, en una ciudad como Barranquilla donde el 80% de estudiantes se educan en instituciones públicas y solo el 20 en privadas, esta decisión es demoledora, es perversa, y tiene otros efecto colateral más grave aún, bueno ya no solo los dejan por fuera, sino que por haber pasado la mayoría de C18 y llegar D entonces ya no pueden acceder a la tarifa ni siquiera baja del Icetex, quedar por fuera de la posibilidad que el Icetex les preste, ni siquiera en tarifa plena, quedan por fuera, o sea, qué efecto perverso, demoledor así como me decían en algún momento la señora secretaria de Educación; el Gobierno Nacional no ha viabilizado con la nueva plata docente, o sea uno dice, aquí hay una conducta, aquí hay una actitud, aquí hay una visión, recortémosle los recursos de lo neurálgico a los entes territoriales, familias en acción según el cálculo podrían quedar unas 45 mil personas por fuera de ese beneficio, por fuera del beneficio generando y profundizando pobreza, nos contaban en algún momento el secretario social que habían unas 17.006 nuevas pretensiones para recibir beneficios al adulto mayor incluso local y solo 2.881 pasarían el cedazo para poder obtener ese beneficio, estamos hablando de más de 14 mil personas que hoy tienen la vocación de recibir subsidio si lo asume el Distrito pero la misma reglamentación no se lo permitiría en principio, estaba revisando el Decreto 064 del 2021 con el cual el Distrito establece unas modificaciones al proyecto de subsidio Distrital adulto mayor, manual operativo, y tiene la limitante y la cortapisa de que tiene que tomar la decisión de acuerdo a la normatividad nacional existente, o sea ni aunque tengamos la vocación y las ganas, ni si este Concejo aprueba las partidas va a ser fácil hacerlo o sea es todo una conducta para mi reprochable, dos cifras o tres cifras más.

Según esta aplicación en Barranquilla donde en promedio hay 160 mil seres humanos con A y 320 mil en la línea de pobreza de B, sabiendo que por ejemplo



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para llegar a familias y acción necesitan B4 mínimo y de 150 mil me estaban diciendo la cifra, corrijo, de 50 mil que esperaban ingresar hay unos 25 mil que fueron a parar a D, Dios ¿esto qué es?, y por eso los servidores públicos aquí han citado casos, cuando uno se mete en Gardenias que estoy seguro que todos y todas aquí conocemos a Gardenias, con toda la pobreza franciscana en algunos de esos sectores y por lo tanto la violencia que allí se genera uno nunca va a entender como carajos es que llegan a D o después de C18, no entiendo, eso no tiene ninguna lógica nosotros comenzamos una serie de investigaciones, hicimos publicas dos, de acuerdo a esta información y trajimos el caso de la señora MIRTA mujer de la calle que vive en una silla, ella coge su silla la coloca en una terraza y ahí pernocta y al día siguiente en la madrugada sale a buscar un baño para hacer sus necesidades y a bañarse donde la coja el día, pide limosna y se devuelve en la noche y a MIRTA le aparece D4; no pobre, no vulnerable, los amigos de Gardenias ya usted lo había dicho señor director del SISBÉN la base para que digan que son de D entre sus modalidades es que ellos tienen propiedad privada, y el caso de un señor ANGEL GABRIEL lo publicamos al final del año pasado corto de piernas, siempre tirado ahí en un cabestro en una cama le llegan para trabajar cuatro abanicos a la semana \$28.000 pesos se gana, sus amigos le hacen la vaca para pagar el arriendo y el solo hecho de pagar el arriendo para esta metodología perversa él ya tiene los recursos para no recibir subsidios, y viene el siguiente elemento alarmante 224 mil personas en Barranquilla tenderían a perder el subsidio en salud, subsidiado, lo reitero, salud subsidiado porque entrarían a salud contributiva, debido a dos cosas la más importante pasaron a un nivel del SISBÉN IV que no les permite recibir ese subsidio, y las otras porque no olvidemos que por razones de la emergencia decretada por virtud del Covid-19 mucha gente termino desempleada y entonces las asumió el sistema de manera subsidiada, terminada la emergencia vuelven a parecer como contribuyentes, y entonces mire ese drama que nos espera, ese muchacho lo sacan del subsidio respectivo no del SISBÉN y le informa su EPS que ya le va a cobrar la cuota, cuotas que van a estar de \$8.000 y \$150.000 pesos en promedio, o sea se va a profundizar la pobreza, esa es la manera de hacerlo y podemos traer más cifras, por eso insisto me parece tan interesante que nos haya llegado, porque esto nos abre Presidente, proponente un escenario interesantísimo para coger con cada secretaria esos efectos, y por supuesto mirar las conductas, es que yo entiendo que hay unas limitaciones, por eso le preguntaba ahorita la proponente, dentro de los componentes del cuestionario ¿qué hacer?, va a venir el director nacional, vamos a discutir con él, vamos a decirnos cosas, vamos a proponer muchos ejemplos, pero según los que ustedes han planteado aquí, allá están ciegos, sordos y mudos, ¿qué tanto va a variar esta visión en el DNP?, yo creo que poquísima, ¿qué tanto va a variar? casos muy especiales, porque para mí es una intención marcada, es ahorrar a punto de generar pobreza, es coger los recursos y dárselos a sus amigos poderosos, sacrificando otra vez la dignidad humana, sacrificando el Estado Social de Derecho, sacrificando principios como el de la igualdad, principios consustanciales al Estado Social de Derecho que es la dignidad humana, nadie puede ser un medio para los fines de otro, por eso creo que es tan interesante que se empieza a generar desde hoy este debate y que el Distrito de Barranquilla nos diga cómo piensa hacer cuando se materialice este drama, que lo vienen aplazando, lo tengo entendido, ¿cierto? vienen aplazando la aplicación plena, es un tema no solo del Distrito, de casi todos los entes territoriales inclusive Bogotá, Medellín que dependen menso de los subsidios nacionales, pero aquí está presentándose, entonces ¿qué vamos a hacer ante eso?, esa respuesta la podemos escuchar desde Planeación y SISBÉN pero

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA: | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

también desde las otras dependencias, desde Presupuesto, desde Hacienda, ¿qué va a pasar con este drama tan impresionante que ya hoy existe?, y no es solo la queja que hoy presenten los ciudadanos, me están demorando la encuesta, ahí hay una persona que cobra cuatro mil pesos por cupo, yo creo que eso es importante pero es de trascendencia ver cómo resolvemos un drama, ya termino con esto: a veces me pongo a pensar, si es que este Gobierno Nacional está generando condiciones para cuando venga otro gobernante crearle una crisis social, porque si habría una crisis social en Barranquilla y el país, es esta la que genere la aplicación de esta metodología, ¿cuánta gente por fuera? según la teoría de estos tecnócratas, saldrían de la pobreza cuando realmente se les está conduciendo o profundizando en su pobreza, víctimas, ya los conocimos ayer, tercera edad, recibiendo migajas, apareciendo algunos como héroes cuando les dan esas migajas, cuando realmente lo que se está tratando es indignamente al ser humano, si es posible ojalá proponente mi sugerencia, que las mismas normas internas sean revisadas y si el del caso de pronto sonara muy atrevido, he sido litigante toda mi vida, he ganado demandas en la Corte Constitucional, en el Consejo de Estado y he buscado como litigante aplicar ese principio del estado social, si las normas resultan contrarias a los principios de la Constitución entonces planteamos la excepción de inconstitucionalidad y apliquemos ese principio justicia material antes que la dureza misma de la norma. Presidente gracias, proponente gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias doctor ANTONIO. ¿secre, hay algún concejal pidiendo el uso de la palabra por medio?

SECRETARIO ALEXANDER OSPINA PRADA.


No señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Tiene el uso de la palabra para la presentación de sus conclusiones, por parte del concejal SAMIR RADI. Antes yo quisiera sugerir, que el gobierno, pondero y valoro todo lo que ha realizado con relación a la oferta de servicios sociales a la comunidad, en reconocimiento de derechos como lo decía mi Concejal ANTONIO, pero muy importante que visitas como la de hoy, la del presidente, fueran para hablar de estos temas, que son de mayor trascendencia, porque es el capital humano de nuestra ciudad, y hay que buscarse también prestos a coadyuvar si a bien lo considera como el señor ponente si a bien lo considera en razón de sus conclusiones, vamos a acompañar con un documento escrito la posición de Concejo el día que venga la funcionaria del DPS, es mi opinión, para no bajarme a intervenir. Tiene el uso de la palabra el concejal citante SAMIR RADI.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI.

Señor presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, ya para concluir, yo creo que este ha sido un debate en el que no ha habido mucha confrontación porque no hay mucho más que decir, yo creo que realmente ya lo que nos expusieron ustedes como Secretaría de Planeación y oficina de SISBÉN ha dejado claro no solo la impotencia que genera el saber que nuevamente hemos avalado procesos que centralizan el país y desconocemos una Colombia nuevamente como un país de regiones, como un país con contextos distintos, como un país diverso, por supuesto en cuanto a las condiciones de vida de cada uno de los distintos territorios

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

y que no es lo mismo, nunca será lo mismo, una casa de 30 metros cuadrados en Bogotá, una casa de 30 metros cuadrados en Medellín, que una casa de 30 metros cuadrados en Barranquilla, nunca será lo mismo; y que este análisis, vuelvo insisto multidimensional que se hizo, se hizo con la plata prestada y subsidiada que el mismo gobierno entregaba, le estaba comentando mi colega JULIO ALVAREZ eso es como si la DIAN cuando va a generar o cuando espera que yo declare renta solo toma la foto de cuánta plata tengo en el banco y nunca mira si es prestada, si es mía, si la plata me la dieron, si la produje y como la hice, una foto completamente sesgada, que es lo que estamos tomando aquí y por eso ese 20 de abril como conclusión yo sí creo y no creo, yo establezco que eso debe ser así secretario, ahí tiene que estar el Concejo de Barranquilla, eso no puede ser una reunión a puertas cerradas, ahí tienen que haber representantes de la comunidad, hombre y tiene que pasar, es bueno que pase que la comunidad se rebote un poco dentro de los parámetros del respeto y dentro de la formalidad, una reunión con los funcionarios del DNP, del DPS, con funcionarios directamente del SISBÉN, tiene que pasar, porque es que si nosotros sentamos, no sí, claro, por supuesto; a rendirle pleitesía a estos funcionarios no va a pasar nada, hombre tiene que haber una ruta clara para la descentralización del DNP, aquí tienen que haber oficinas descentralizadas del DNP que estén prácticamente suscritas a la oficina del SISBÉN de la Alcaldía y de Secretaría de Planeación, tiene que existir, la Contraloría lo tiene, la Contraloría General de la Nación tiene contralorías delegadas a lo largo de todo el país, ¿cómo una persona de Bogotá, sin el conocimiento de lo que son las obras y los programas va a venir a auditar aquí una vez al año, sin saber qué es lo que se vive aquí?, entonces eso tiene que ser una conclusión sólida y real de esa reunión, señores descentralicen lo que tienen allá.

Segunda conclusión, ahí se hace necesario señor Presidente y urgente, porque yo aquí analizado en esa página 41 de las respuestas de ustedes cuánta gente ha quedado por fuera de beneficios desde C1 hasta C7 estamos hablando de casi 150.000 personas que han quedado por fuera de un número importante de subsidios y los leo para que más o menos entiendan qué tipo de subsidios de C2 en adelante no tienen: Colombia Mayor, lo hablábamos ayer, por ejemplo, generación y equidad, Jóvenes en Acción, Inclusión Productiva, Nutrición, que Nutrición nada más llega hasta el B7 incluso, protección y ni hablar de familias en su tierra esa y familias en acción que es el más corto en cuanto a las su caracterizaciones, entonces obviamente, y ustedes entenderán no puedo estar satisfecho con lo que está pasando, es que mi satisfacción o insatisfacción no es únicamente con respecto a la labor de un funcionario o no, es también con respecto a cómo se ha manejado la situación y cómo está la situación, tampoco puedo decirles que ustedes son los culpables y los únicos culpables de esto porque también serían algo subjetivo, pero sí es necesario que se planteen esos puntos, de que se amplíen en las subcaracterizaciones de la C1 a la C7 los respectivos subsidios y que nosotros como Distrito entendiendo la situación y el contexto de Barranquilla porque es que algo pasa en Medellín, algo pasa en Bogotá, algo pasa en Cúcuta y claro ellos también allá estarán solucionando sus problemas, también miremos los subsidios Distritales con qué vara los estamos midiendo, y si entendemos y sabemos que la categorización del SISBÉN es ajena a la realidad ahí es donde también nosotros siendo autónomos en nuestros auxilios Distritales tengamos otra vara objetiva para medir realmente los subsidios Distritales a quiénes también se los estamos entregando y hasta donde ampliamos esos subsidios Distritales en categorización.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Esa sí es una discusión seria para dar porqué sé, señor secretario que ustedes están haciendo una ficha técnica de cada barrio, de cada cuadra, de cada manzana y eso está perfecto y con esa información es con la que nosotros también objetivamente porque ustedes lo han hecho objetivamente, empezamos a categorizar a los ciudadanos en los respectivos beneficios Distritales que ustedes entregan como Alcaldía. Mi conclusión señor Presidente es que esto aquí no puede terminar incluso como usted lo menciona tenemos que ser actores principales ese 20 de abril, tenemos nosotros que ser parte de esa Mesa, vuelvo e insisto respetuoso organizadamente, con altura y de la mano de usted señor Secretario, de la mano de ustedes señor director de oficina para que nos escuchen, no nos están escuchando, no nos están escuchando, y Barranquilla sí ha crecido y seguirá creciendo y sí ha tenido desarrollo pero no podemos desconocer que un porcentaje importante depende de los subsidios y dependen de los subsidios para poder para de esa línea de supervivencia a una línea de autosuficiencia porque es que los subsidios oigan bien, los subsidios no es para que sean eternos, no es para que la gente como tal piense que puede vivir a lo largo como leía en un trino el otro día en Chile con este cambio constitucional se está generando las personas que dicen, "no es que si tú quieres trabajar trabaja, pero yo quiero toda mi vida leer y jugar videos juegos y también tengo derecho a una pensión digna", no, no ese no es el pensamiento que nos va a sacar adelante como país, el subsidio te permite subsistir para que tú puedas mejorar tus condiciones de autosuficiencia a eso le creo yo, a eso si le creo yo como país, como ciudad, como región, así que mis conclusiones señor Presidente van encaminadas a que esa mesa de trabajo se realice.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Doctor RADI presente las 2 o las 3, en resumen, de las 3 conclusiones para que queden ahí.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.

Por supuesto, primera conclusión.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Y me pide una Moción aquí con su venia el concejal FREDDY BARÓN, como usted cierra con sus conclusiones, entonces le cedemos un minuto al concejal FREDDY BARÓN para que...

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS

Perfecto, estupendo por supuesto.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.


Y enseguida usted cierra con sus 3 conclusiones.

INTERVENCIÓN CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.

¿O sea termino o FREDDY va primero?

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

El interpela un momentico para que intervenga, porque después de presentar sus conclusiones ya no podemos hablar más del tema.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

INTERVENCION CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS


Listo, no se preocupe, exacto yo termino, el doctor FREDDY, yo termino.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN.

Gracias señor presidente y gracias también Concejal SAMIR RADI, es bastante preocupante la situación y esto es para acompañar el tema de suscitación y para que el funcionario que acaba de explicar de igual manera el Secretario tenga en cuenta lo siguiente y si esto pues llega a oídos de aquellas entidades que de manera en el ámbito nacional manejan esto, allá en Bogotá a su antojo, a su acomodo para de alguna manera demostrar que Barranquilla no está en pobreza o que está muy empobrecido, déjeme decirles que es muy triste mirar que entonces ya las personas de escasos recursos de los barrios de la periferia de la ciudad de Barranquilla no pueden entonces mejorar las condiciones de su vivienda, no pueden mejorar el piso de su casa, no pueden mejorar el techo de su casa, no pueden mejorar la terraza de su casa porque de una le van aumentando el puntaje y se ve este afectado de una u otra forma por algunos privilegios que tiene entre comillas las personas que están recibiendo algunos subsidios por ejemplo como el descuento para la matricula en la Universidad del Atlántico que le queda un poco más bajo de costo cuando su nivel de SISBÉN es bajo, y resulta que por tener el piso y quizás un techo en buen estado el techo y de pronto un piso regular de una cerámica de segunda, ya ese muchacho se ha visto afectado y en ese caso se me ha presentado a mi más de 100 casos durante estos 2 años, se han presentado casos donde las personas no han podido acceder a sus subsidios ni al descuento en el tema educativo porque le aumentan el nivel del SISBÉN, es triste la situación que se vive con respecto a esto, quienes están en las oficinas con aire acondicionado allá en Bogotá, manejando el tema de SISBÉN porque se ve en Barranquilla los funcionarios están maniatados, tienen las manos amarradas, no pueden hacer nada con el tema del SISBÉN sino que todo se hace en Bogotá, déjenme decirle que es muy triste vivir lo que realmente estamos padeciendo en Barranquilla con estas situaciones que se presentan en las familias de escasos recursos cuando le aumenta el nivel del SISBÉN que ya no pueden acceder a otras algunos subsidios y algunas situaciones que ellos tienen derecho a eso y lo otro la demora, la demora en visitar a esas personas que solicitan, que ya le han subido el nivel y que piden que sea justo lo que está haciendo el SISBÉN con ellos, piden que sean justo con ellos, que les bajen al nivel que les corresponde y entonces se demoran 3, 4, 5 y hasta 6 meses para atenderlos, para ir a revisar la problemática que tienen y quedan a veces tristes y aún más tristes porque cuando les viene el resultado quedan aún más alto, entonces es bastante asombroso ver como se están manejando este sistema en este país y que estamos afectados más que todo en Barranquilla, que es una ciudad que crece vertiginosamente día a día y es que quizás de pronto esos señores del DNP no han ido a los barrios donde la gente vive realmente la pobreza, donde con \$5.000 pesos comen 3 veces al día, yo los invito a que inviten a esos señores a que lleven a esos señores del DNP cuando vengán a un barrio de estos como las Malvinas como el Bosque como la Chinita como el Ferry donde la gente...

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA: | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias doctor FREDDY. Como ya está presentado las conclusiones el doctor el ponente pues necesita garantías para culminar, pero solo con su venia el doctor LEYTON BARRIOS me está pidiendo una interpelación, doctor LEYTON, doctor LEYTON, aquí su presidente de bancada le concede una interpelación de un minuto, para que eche su línea.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES.


Muchas gracias presidente. No esperaba menos de usted y del presidente SAMIR RADI, con los buenos días para todos, un minuto Presidente voy a ser respetuoso, que simplemente quería agradecerle al doctor SAMIR y felicitarlo por tan importante debate, pero hay que decirle a la comunidad que este es la continuación de un debate que iniciamos en la Comisión de Presupuesto, en esa oportunidad citamos también al doctor ALVARADO y fue donde evidenciamos lo que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ llamaba la gran hecatombe que se va a presentar producto de la implementación de esta metodología del SISBÉN IV, es una realidad, ese debate fue hace 6 meses, todas las cifras que hoy aquí se volvieron a exponer hace 6 meses el doctor ALVARADO la sabe, pero la pregunta es doctor RADI me gustaría que la incluyera dentro de las conclusiones ¿después de 6 meses qué hemos hecho? en esa oportunidad dijimos que era necesario que el gobierno a través de la Oficina de SISBÉN y a través de la Secretaria de Planeación hicieran público el Debate acerca de la estrategia nacional de disminuir la pobreza a través de una encuesta, de un mecanismo, de una metodología llamada SISBÉN IV ese debate hay que hacerlo público doctor ALVARADO la ciudadanía barranquillera tiene que saber que ustedes están maniatados para darle solución a ese gran problema que todos los días es de conversaciones en los distintos barrios de barraquilla, pero además también eso le resulta a ustedes importante porque ustedes van a tener mañana más tarde que establecer unas estrategias para poder ayudar o mantener las personas que van a quedar por fuera del subsidio y eso tiene que salir del presupuesto del Distrito de Barranquilla, es una gran hecatombe y tiene que hacer público el debate, que esto sea doctor RADI la vitrina para que sea la oportunidad, perdón, para que sea visible la gran problemática que hoy no solamente se encuentra en el Distrito de Barranquilla sino en los demás Distritos de Colombia, muchas gracias señor presidente, eso era lo que yo quería dejar como apuesta a ese gran debate que usted hoy está haciendo.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Doctor RADI presente sus conclusiones, después de este debate que nunca deja de ser oportuno para recrear, para reafirmar y para avanzar, porque estoy seguro que dentro de esas conclusiones hay tareas para avanzar, porque lo peor que nos puede pasar es perder la esperanza, nuestro papel es acompañar y si no está en manos de la Administración una solución total, pues nos toca aunar esfuerzos con ellos para adelantar las gestiones ante el Gobierno Nacional, repito está la coyuntura la visita del presidente para reclamar que temas tan importantes y tan estructurales como estos se acompañen, doctor RADI tiene usted el micrófono.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI-CHEMÁS.

Gracias, señor presidente.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA: | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

No se concede más el uso de la palabra en este tema porque ya van a presentar la conclusión y no vaya a creer el doctor SAMIR que lo estamos saboteando.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.


No para nada, al contrario, todo lo que han dicho ha sido muy valioso y esto es un debate más que de SAMIR RADI más que nadie del Concejo, es de la ciudadanía. Mire señor Presidente para concluir el Banco Mundial establece que por debajo de \$2,19 dólares al día en cuanto a ingreso y supervivencia y gastos que eso genera unos aproximadamente \$246.000 pesos al mes es pobreza, y en las categoría A y B incluso desconociendo ese índice lo llevan más abajo, o sea es una pobreza y una miseria todavía peor que la que contempla y establece el Banco Mundial, conclusiones muy concretas ya que este debate es atemporal y toca todas las aristas como lo dijimos, primero; si se deben dejar tareas señor Secretario y se debe plantear un informe en el cual se vea claramente cuántas personas han salido de estos programas en los últimos 3 años hacia acá, para entender cuál es la real masa poblacional afectada, de SISBÉN III a SISBÉN IV tiene que saberse para saber cuál es la población atacar y saber si esa población está, en qué categorización y que subcategorización, que muy seguramente muchos están de C1 a C7, muy seguramente muchos están de C1 a C7.

Segundo: no podemos permitir que en abril ese convenio que tenemos con el programa mundial de alimentos quede hasta ahí los 72 encuestadores que son incluso la mayoría de encuestadores y tenemos que ampliarlo y tiene que darse e incluso incrementar esos 102 encuestadores, ojalá lleguen a 130, 140 y hasta 150 de la mano de cooperación internacional y de la mano de recursos Distrital porque se hace necesario, así como contratan también cientos de guías de movilidad, así como se contratan cientos de caminantes que son importantes también se tienen que contratar un número importante de encuestadores, les queda esa tarea señor Secretario y eso es una conclusión importante y;

Tercera conclusión: analicemos bajo esa caracterización, cuántas personas objetivamente inicialmente mientras vemos como nacionalmente podemos solucionar esto de C1 a C7 pueden entrar a ser beneficiarios de los subsidios Distritales de cualquier tipo, hagamos ese análisis y por favor señor Secretario y señor director nuevamente gracias por venir por asistir que sé que es su deber pero que también lo hacen por una proactividad importante que sea hacia el Concejo una información siempre clara y transparente, esta es la ciudad de Barranquilla el Concejo Distrital, aquí está representada y si la información es transparente y clara para nosotros como sé que nos las entregarán en ese informe y en esa invitación que sé que ya está hecha para el 20 de abril la ciudadanía entenderá que las cosas se están haciendo bien y que siempre tendrán a mejorar, esas son mis conclusiones señor Presidente y ojalá pues se sometan a consideración en ese mismo sentido, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Si esta, esas conclusiones yo solo le agregaría algo abusando del nivel de confianza que tengo con usted doctor SAMIR RADI, que se le agregue, que se adelante una gestión para poder realizar una sesión conjunta con la Comisión del Congreso de la República que tenga que ver con este tema, y por supuesto en la presencia de la

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

gente del DNP, si eso lo movemos como actores políticos le ayudamos y le metemos un soplo de aliento a la gestión que viene realizando la Administración, por eso hay que llevarlo hasta ese extremo de que a Junio lo podemos adelantar, le pido el favor que la meta dentro de sus conclusiones señor Concejal.

INTERVENCION CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.

Sí presidente, los grandes cambios últimamente se generan desde Barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Sí señor.

INTERVENCION CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Y sería especial y a lugar que ese grito se genere desde Barranquilla, y por supuesto que acojo la conclusión porque eso masificaría el mensaje y nos pondría en el ojo nacional, claro que sí señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias honorable concejal, en consideración las conclusiones presentadas por el concejal SAMIR RADI Coordinador Ponente y proponente de este Debate ¿lo acoge la plenaria?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Aprobado señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.


Antes de dar por finalizado me permito leer una correspondencia.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

¿Hay correspondencia, ¿sí? Bueno, antes de la correspondencia me ha pedido un minuto el doctor LEYTON BARRIOS, doctor LEYTON.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Buenos días, nuevamente Presidente muchas gracias, no Presidente un minuto quería tratar 2 cositas la primera señor Presidente era que en días pasados el Concejo aprobó un cronograma que usted socializó en el cual establecía los días, las temáticas que se iban a tocar en el mes de abril por parte del Concejo y me gustaría señor Presidente que ahí en esa oportunidad incluímos para que se le hiciera un reconocimiento al Consultorio Jurídico de la Universidad del Atlántico al igual que a su Centro de Conciliación que está cumpliendo 50 años y 20 años respectivamente prestando un servicio social a la comunidad, porque la Universidad no solamente presta el servicios ofertando programas académicos sino que a través también de los Consultorios Jurídico y Centro de Conciliación ha prestado un importante servicios a la comunidad barranquillera sobre todo aquellos personas y población vulnerable que no tiene, que no cuentan con los recursos suficientes para obtener una asesoría legal de manera oportuna y eficaz, por eso yo considero muy importante hacerle ese reconocimiento a la Universidad del Atlántico y al solicitud o la proposición señor Presidente sería que el 22 del mes de abril que es la fecha que este Concejo ha

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: PAPA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001 |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

determinado para hacer los reconocimientos, se le haga un reconocimiento con la medalla Barrancas de san Nicolás al Consultorio Jurídico y al Centro de Conciliación, y por otra parte señor Presidente me gustaría de igual forma agradecerle por reconocerle esa obligación que asumimos en días anteriores cuando íbamos hacer un aporte de los 2 días de honorarios de nuestras sesiones para colaborarles o ayudarles a los miembros de la Selección Colombia de Amputados, ya me han notificado vía internet el descuento que se hizo de esos 2 días y quiero felicitarlo y hacer pública este cumplimiento que hicimos ante toda la comunidad barranquillera, esa era mis 2 intervenciones señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias doctor LEYTON con referencia al reconocimiento a la Universidad del Atlántico, usted que es un digno representante de ella aquí usted parece todavía estudiante de esa Universidad porque la ama mucho, por supuesto ha sido acogida y estará dentro de los listados de instituciones personalidades que se reconocerán el día 22 de junio, que estamos esperando a ver si el Puerta de Oro abre sus puertas al Concejo de Barranquilla, sino le aseguro que voy a colocar una tarima en Puerta de Oro y ahí lo voy hacer, y en segunda medida por supuesto ya usted se me adelanto usted está bien dateado doctor LEYTON, en el día de hoy pudimos dar cumplimiento al apoyo que de manera voluntaria los Concejales quisimos hacer para la inscripción de la Selección de Fútbol de Amputados para el Mundial de Turquía, 18 millones de pesos producto del aporte que cada uno de manera voluntaria y como un gesto social con nuestra ciudad y con ese trabajo que desarrolla EDGARD BLANCO pudimos realizar, ellos querían venir en el día de hoy hacer una manifestación de gratitud les dije que lo dejaran para después de Semana Santa, pero si están muy complacidos porque fue que antes de ayer se vencían los términos para ellos y logramos doctor ALVAREZ cumplir y honrar con nuestras palabras para que después no se diga que el Concejo va a sesiones descentralizadas a tomarse la foto.

Señor Secretario como quiera que desde hoy se declara un espacio de receso en el Concejo ¿hay algunas comunicaciones en mesa que usted considera deba compartir? Si no por el contrario vamos entonces a manifestar nuestra gratitud como balance de esta semana, expreso mi gratitud a los colegas que están presente, a los que nos acompañaron en las sesiones anterior y los que nos acompañaron a través del internet, por supuesto a las personas que interactúan con el Concejo a través de sus inquietudes, nuestro personal de trabajadores, y de igual manera nuestra interprete incansable por la labor realizada, terminamos entonces una semana con un balance positivo, muy acertado, un Concejo que le responde a Barranquilla con el deber ser de su responsabilidad, 4 sesiones muy especializadas en temas de seguridad que tienen que ver mucho con convivencia, ayer en el tema de infancia perdón, de tercera edad, de igual manera el acompañamiento que le hemos hecho a muchas entidades dentro de ella a la Cruz Roja Internacional y hoy con este espacio que nos trajo el doctor SAMIR en el cual el agradezco mucho al doctor JUAN MANUEL y a su equipo de trabajo, cerramos entonces hoy con el debate a SISBÉN, así que pues una semana pro activa, una semana de trabajo de alto rendimiento y agradezco a todos los honorables Concejales, le decía al doctor ALVARADO que nuestra gratitud por el acompañamiento en el día de hoy a la Administración Distrital y a su equipo de trabajo, al director del SISBÉN, por supuesto a los medios de comunicación, el balance lo declaro positivo en razón que hemos dado cumplimiento a la agenda que públicamente organizamos para la comunidad y les repito que las



FORMATO DE ACTA.

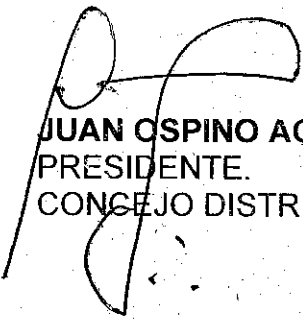
CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sesiones o las proposiciones que han salido posteriormente se están ordenando para darles cumplimiento después de semana mayor, que sea un motivo para integrarnos con nuestra familia, con nuestros amigos, que sea una semana de reposo, de integración, de crecimiento espiritual que le demos también no solo tomemos descanso físico sino también una oportunidad de descansar el alma a través de la meditación, a través también de visualizar mejores cosas para nuestra ciudad y que vengamos fortalecidos no solo físicamente sino también en la fe para seguir sirviéndole a la comunidad y en especial a esta Barranquilla que tanto queremos un buen día para todos y se levanta la sesión.


JUAN OSPINO ACUÑA.
PRESIDENTE.
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.


ALEXANDER OSPINA PRADA.
SECRETARIO GENERAL.
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.